

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 224



1.º de Noviembre de 1909.

Tipografía de EL MONTE CARMEL -BURGOS.

—: SUMARIO :—

Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	801
El retrato de Santa Teresa, por Angel M. de Barcia.....	808
Desde mi celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de S. José.....	815
La Reliquia, por Cristóbal Botella y Serra.....	819
Los sucesos de Barcelona.....	789
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano.....	828
Bibliografía.....	832
Crónica Carmelitana.....	834
Crónica General.....	838

GRABADOS

La Venerable María de San José.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

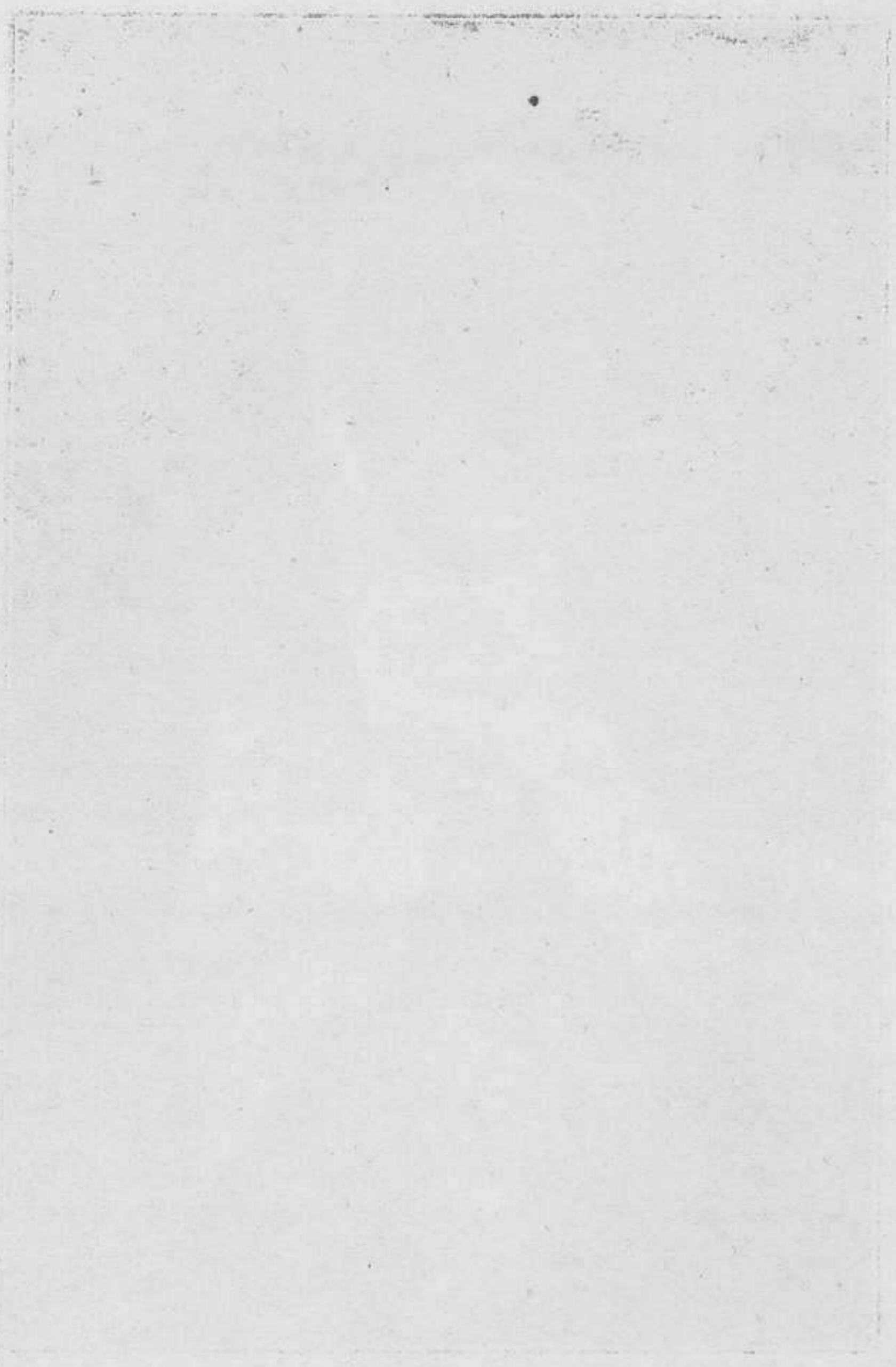
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados



Faint, illegible text located below the large rectangular area. The text is mirrored and appears to be bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to discern but seem to include "THE" and "OF".





La Venerable Maria de San José

autora del

LIBRO DE RECREACIONES

(DEL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE SEVILLA)

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

1.º de Noviembre de 1909

Núm. 224

LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE



Novena recreación

Juntas volvieron al puesto el día siguiente y sentándose en el mismo lugar, y prosiguiendo Gracia, la atajó Justa diciendo: No pienses, hermana, que porque te levantaste y fuiste sin dejarnos hablar, te ha de valer ahora tu diligencia y nuestro descuido para no satisfacernos en todas las cosas que el ánimo se recreare; bien te acuerdas cuando tratabas de la fundación de Sevilla que apuntaste á decir los trabajos que en ella se pasaron, y sin tratar de ellos pasaste adelante, lo que disimulé por no interrumpir y divertirte, y guardelo para esta ocasión, pues tratar de trabajos padecidos por Cristo nuestro Señor es la verdadera recreación.

Por la mano me ha ganado Justa—dijo Atanasia—y aun hurtado del pensamiento el deseo, mas no por eso quedaré sin parte, que por la que me toca quiero que también digas los conventos de religiosos que nuestra Madre fundó y cuantas cosas de ello supieses. Mi gusto es dárosle—respondió Gracia—y pues tengo de hacer tan grande y largo paréntesis, no quiero gastar el tiempo en otra cosa.

Fundóse esta casa del glorioso San José de la ciudad de Sevilla, año de mil y quinientos y setenta y cinco, día de la Santísima Trinidad, que este año se celebró á veintinueve de Mayo, y para entender bien el principio que tuvo esta funda-

ción, es necesario tomarlo un poco más de atrás. Estando nuestra santa Madre Teresa de Jesús en San José de Veas, que este mismo año se había fundado, día de San Matías, vino á verla el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios de Sevilla, porque nunca se habían visto, habiéndolo el uno y el otro deseado mucho; aquí fué donde nuestra Santa Madre vió aquella visión de Cristo nuestro Señor que les tomaba á ambos las manos derechas y demandaba á la misma Madre que, mientras viviere, le tuviese en su lugar y se conformase con él, que así convenía para su servicio y bien de su religión, lo cual la Santa cumplió tan perfectamente que se obligó por voto, como después veremos. Estando, pues, aquí, para ir á la fundación de Caravaca para á donde á mí me llevaba con otras cinco monjas, con la venida del padre cesó esto, porque como era Visitador apóstolico de los calzados y descalzos en el Andalucía y aquella casa cae en aquel distrito, obligó á nuestra Madre á que, dejada aquella fundación con las monjas que tenía para ella, se fuese á fundar á Sevilla, prometiéndole él y el padre Mariano, que con él había venido, que lo deseaba y pedía mucho el Arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas y Sandoval, y que fuera de su favor y ayuda hallaría muchas monjas muy ricas y mil ayudas y comodidades; persuadida nuestra Madre, ó por mejor decir, forzada por la obediencia, porque, como hemos dicho, aquel lugar caía en la provincia de Andalucía, lo cual fué para ella muy nueva cosa, porque á saber que era de Andalucía no viniera, porque entendía bien no gustaba el reverendísimo padre General que era fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, por estar algo desabrido con sus religiosos andaluces, y así se halló perpleja; pero al fin, como la del padre era obediencia apostólica, obedeció, pues aunque temió, ó por ventura sabía lo que de allí el demonio había de levantar que fué el enojarse contra ella mucho el General, que de tenerle grande amistad vino á desfavorecerla y contradecirla, que fué el trabajo que en estos tiempos más sintió, pensar que le tenía enojado, porque como verdadera hija le tenía amor y respeto. Venido el día en que nos habíamos de partir, que fué miércoles á diez y ocho de Mayo el año que hemos dicho, salimos con nuestra Santa Madre bien alegres de ir en su compañía, y por las nuevas que nos habían dado algunos siervos de Dios, de que habíamos de padecer en aquella fundación muchos trabajos, y

aun nuestra Santa Madre dió á entender lo mismo á una hermana que le fué á decir que lo había entendido en la oración, respondió «son tantos, amada hija, que no han de faltar, que también yo los he visto.»

Partimos con su reverencia seis monjas, que fueron la hermana Ana de San Alberto, que después fué á ser priora en Caravaca y era hija de la casa de Malagón; la hermana María del Espíritu Santo y la hermana Leonor de San Gabriel, también profesas de la misma casa; hermana Isabel de San Jerónimo, profesas en Medina del Campo y de las que fundaron en Pastrana; la hermana Isabel de San Francisco, profesas en la casa de Toledo, todas muy buenas religiosas y, como nuestra santa Madre dice en el libro de *Las Fundaciones*, bien determinadas á padecer por Cristo y bien contentas de ir á donde esto se les ofreciere. Yo, pecadora é indigna de ir en esta compañía, iba no menos contenta, aunque no con el espíritu y perfección de las hermanas.

Aquel primer día llegamos á la siesta en una hermosa floresta, de donde apenas podíamos sacar á nuestra santa Madre, porque con la diversidad de flores y canto de mil pajaritos toda se deshacía en alabanzas de Dios. Fuimos á tener la noche en una ermita de San Andrés que está debajo de la villa de Santisteban, donde á ratos rezando y á ratos descansando sobre las frías y duras losas de la iglesia, pasamos la noche bien alegres, aunque con poco regalo, porque veníamos bien desproveídas y desembarazadas ó, por mejor decir, despojadas aún de lo muy necesario, porque nuestras hermanas las de Veas, como recién fundada aquella casa, no tenían qué darnos, y de lo que pudieran, aun nos quitaban con la fama de las muchas grandezas y riquezas que el padre Mariano nos había pintado que hallaríamos, y con esta esperanza aun nosotras le ayudábamos, y así con la seguridad que teníamos, las unas fueron escasas y las otras fuimos pródigas, aunque no teníamos mucho de qué serlo, que para la costa del camino nos prestaron las hermanas de Malagón todo el dinero que en él gastamos, que por ser aquella casa la primera que nos hizo bien, lo es ponerlo aquí, y por ser mi madre y de las que allí venían de aquella santa casa, que á tantas ha ayudado.

Y volviendo á nuestro camino, que fué bien trabajoso por ser en principio de verano y en Andalucía donde los calores son tan recios, y con pocas provisiones para tanta gente, por-

que, como he dicho, veníamos seis monjas y nuestra Madre siete y el padre Julián de Avila que le podemos llamar compañero de nuestra santa Madre por las muchas fundaciones á que le acompañó, Antonio Gaitán, un caballero de Alba, el padre fray Gregorio Nacienceno, que le acababa de dar el hábito nuestro padre Gracián en Veas á petición de nuestra Madre, donde su reverencia y todas ayudamos á las bendiciones de él. Era este padre sacerdote muy conocido y devoto nuestro en Malagón, donde muchas veces nos confesaba y decía misa, y vino acompañando á nuestra Madre y á las que de allí fuimos hasta Veas, bien fuera de la determinación que después tomó que fué no volver á su tierra, y así pudo tanto su fervor que, como he dicho, allí en nuestra casa se le dió en Veas el hábito. Nuestra Madre le quería mucho y decía era su hijo, y así salió, como hijo de tal madre; este padre nos acompañó y después nos ayudó á muchos trabajos. Iban también mozos y carreteros, y como caminábamos por tiempo de vigiliass y cuatro témporas no se hallaba qué comer, no porque nosotras comiéramos carne aunque fuese día de ella, ni jamás á nuestra Madre se la pudimos hacer comer, aún enferma, y hubo muchos días que no comíamos otra cosa sino habas, pan y cerezas ó cosas así, y para cuando para nuestra Madre hallábamos un huevo, era gran cosa.

Todo se pasaba riendo y componiendo romances y coplas de todos los sucesos que nos acontecían, de que nuestra Santa gustaba extrañamente, y nos daba mil gracias porque con tanto gusto y contento pasábamos tantos trabajos, porque fueron más de los que aquí diré por no ser prolija; sólo diré algunos que más congoja nos dieron, como fué pasar el Guadalquivir, donde nos vimos en grande aprieto, porque, después de haber pasado de la otra parte del río toda la gente, queriendo pasar los carros, ó porque fuese necesario por respecto de ellos mudar la barca ó porque no se supo dar maña el barquero, con la gran fuerza del agua arrebató la barca y la llevó con un carro ó dos ría abajo, de suerte que parecía que quedábamos sin remedio, y ya casi de noche estábamos con harta pena, porque por una parte la falta que nos hacían los carros, porque sin ellos no podíamos caminar, por otra estábamos legua y media de despoblado, por otra ya se puede pensar cómo tomarían este suceso carreteros y barqueros, que comenzaron á discantar á su costumbre sin que bastase nadie

á aplacarlos. De que esto vió nuestra Madre comenzó á ordenar su convento y tomar la posesión de él, y fué debajo de una peña en la ribera del río, y entendiendo que aquella noche quedáramos allí, comenzamos á sacar nuestra recámara y aparejos, que eran una imagen y agua bendita y libros; cantamos completas, y en esto gastamos el tiempo, que los otros pobres trabajaban, deteniendo la barca con una maroma, aunque también fué necesario nuestra ayuda y comenzamos á tirar de ella, que por poco nos llevaba á todas. Al fin, como nuestra santa Madre estaba allí, que tan poderosa era su oración, quiso el Señor que fué á dar la barca á donde se detuvo y hubo lugar de tornarla á traer, y así bien de noche acabamos de salir de este aprieto y dar en otro, que fué perder el camino y sin saber por donde tomar. Un caballero que desde muy lejos había visto nuestros trabajos de aquella tarde, nos envió un hombre que á todo ayudó, aunque primero estuvo diciendo mil abominaciones de frailes y monjas sin moverse á poner por obra á lo que le habían enviado, no sé si de vernos rezar, se movió, de suerte que con mucha piedad nos socorrió, y ya que se iba, habiendo tornado á perder el camino y á enseñarlo, andando así media legua con nosotros y pidiéndonos perdón de lo que había dicho.

Llegando á una venta antes de Córdoba, primero día de pascua de Espíritu Santo, le dió á nuestra Madre tan terrible calentura que comenzó á desvariar, y el refrigerio y reparo que para tan terrible fiebre y recio sol, que le hacía grande, teníamos, era un aposentillo que creo habían estado en él puercos: tan bajo el techo que apenas podíamos andar derechas y que por mil partes entraba el sol que con mantos y velos separábamos; la cama era tal cual nuestra Madre la significa en el *Libro de las Fundaciones*, y sólo esto echaba de ver y no la multitud de telarañas y sabandijas que había, y esto que estuvo en nuestra mano remediar, se hizo. Más fué lo que se pasó por el espacio que allí estuvimos, con los gritos y juramentos de la gente que había en la venta y el tormento de los bailes y panderos, sin bastar ruegos ni dádivas para los hacer quitar de sobre la cabeza de nuestra santa Madre, que con la furia de la calentura estaba, como he dicho, casi sin sentido; al fin tuvimos por bien de sacarla de allí y partirnos con la furia de la siesta. Llegamos aquella noche á una venta antes de entrar en Córdoba, creo que son cerca de la

puente de Alcolea; quedámonos en el campo sin entrar en ellas, que lo más ordinario era quedarnos en los campos, cercados de la gente que nos acompañaba, por huir de la barraúnda de las ventas y mesones, y así lo menos que podíamos, salíamos de los carros. Esta noche pasó harto trabajo nuestra santa Madre, y nosotras viéndola padecer, aunque quiso el Señor que mejorase, atribuyéndolo ella á las oraciones y ruegos de las hermanas.

Otro día pasamos por Córdoba, esperando licencia para pasar los carros por la puente, que se dió con mil dificultades, y otras tantas que aquí sucedieron de pesadumbres y estorbos, que nuestra Madre cuenta por menudo. Llegamos á Ecija tercero día de pascua de Espíritu Santo; encamináronnos á una ermita de la gloriosa Santa Ana que estaba fuera del lugar, donde oímos misa, confesamos y comulgamos, y porque había allí buena disposición para estar recogidas, se quiso nuestra Madre quedar y que nos cerrase la puerta de la ermita; mandó que se fuese la gente á la posada y que se buscase algo que comiésemos; estuvimos así hasta las dos sin que nadie volviese; y cuando vinieron á esta hora, trajéronnos del lugar lechugas, rábanos y pan, con que comimos con mucho contento. Certificaba nuestra Madre que en ningún camino ni fundación le sucedió lo que en este de pasarse tantos días sin hallar con qué proveer á sus monjas; no sé si iba en la poca maña de los que lo habían de proveer, ó que quería el Señor que se comenzasen los trabajos que en esta fundación se habían de pasar.

Este día, con achaque de que estaba mala, nuestra Madre no quiso que la acompañásemos como otros, antes se estuvo todo el día sola, metida en una sacristía pequeña que allí había, sin consentir que la hablásemos, donde se empleó bien buscando nuevos servicios que hacer al Espíritu Santo, en cuyas fiestas mostraba bien el encendido amor que á este divino Espíritu tenía, como se ve bien por un papel que yo tengo de su letra escrito, donde también está aquella hermandad y justa que el Señor hizo de ella y nuestro padre Gracián, y aquella visión que dije que había tenido en Veas, y porque lo uno y lo otro lo tengo ya escrito en otra parte no lo digo; mas de que en esta ermita, donde este día estuvimos, hizo voto de obedecer todos los días de su vida á dicho padre Gracián en todo aquello que no fuese contra la obediencia de sus superio-

res, el cual voto, por otra cédula de su propia letra lo declara en esta forma: «Una persona, día de pascua de Espíritu Santo, estando en Ecija, acordándose de una merced grande que había recibido de nuestro Señor una víspera de esta fiesta, deseando hacer una cosa muy particular por su servicio, le pareció sería bueno prometer de no encubrir ninguna cosa de falta ó pecado que hiciese en toda su vida desde aquel punto, teniéndole en lugar de Dios, porque esta obligación no se tiene á los prelados. Aunque ya esta persona tenía hecho voto de obediencia, parecía que era esto más, y también hacer todo lo que le dijese, como no fuera contra la obediencia que tenía prometida, en cosas graves se entiende; que, aunque se la hizo áspero al principio, lo prometió. La primera cosa que la hizo determinar fué entender hacía algún servicio al Espíritu Santo; la segunda tener por tan gran siervo de Dios y letrado á la persona que escogió, que daría luz á su alma y la ayudaría á más servir á nuestro Señor; de esto no supo nada la misma persona hasta después de algunos días que estaba hecha la promesa. Es la persona el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios».

Todo esto está escrito de letra de nuestra Madre de una cédula en mi poder, y otra también de su letra donde declara más en particular cómo hizo este voto, que como he dicho, tengo en otra parte puesto.

(Se continuará.)





EL RETRATO DE SANTA TERESA



PALOMINO, en la *Vida de Fr. Juan de la Miseria*, dice que retrató á la Santa, y añade:

«El qual retrato se conserva hoy Original vinculado en la casa de los Señores Marqueses de Malagón, heredado de aquella Señora Doña Leonor Mascareñas á cuya instancia se ejecutó. Aunque otros dicen ser el que está en el convento de sus monjas en la ciudad de Sevilla; pero siendo uno y otro de la mano de Fr. Juan, todos son originales. Hizo de este retrato varias copias, que se repartieron en los conventos de la Religión y entre personas devotas de la Santa.»

Poco crédito merece esta noticia de Palomino, en la que, desde luego, se trasluce enredo. Si el retrato hubiera estado vinculado en la casa del Marqués de Malagón, no hubiera sido por heredarlo de D.^a Leonor Mascareñas, que nada tenía que ver con aquel título, sino de D.^a Luisa de La Cerda, mujer de Arias Pardo, señor de Malagón, hermana del Duque de Medinaceli, amiga y favorecedora de Santa Teresa, á la que tuvo alguna vez en su casa. De haber sido vinculado el retrato, como dice Palomino, habría pasado á la casa de Medinaceli, á la que pertenece hoy el título de Malagón, y en ella debiera encontrarse ahora. Pero ni en tal casa existe retrato ni pintura alguna de Santa Teresa, ni hay memoria de que la haya habido (1). Nuestro compañero el Sr. Paz y Melia, Archivero de la

(1) El actual apoderado de la casa D. Francisco Gutiérrez y Díaz, que con amabilidad, que le agradecemos en extremo, hizo cuanto estaba de su parte para descubrir la pintura en cuestión, contestó con fecha 7 de Enero de este año: «Sr. D. Antonio Paz y Melia. Mi distinguido amigo: Le devuelvo la fotografía del retrato de Santa Teresa á que se sefiere en su atenta del 5, y revisado el inventario general de pinturas que fueron propias del finado Sr. Duque de Medinaceli, no aparece entre ellas ningún retrato de Santa Teresa. Escribo al comprador de los bienes de Malagón para que se informe si en el Convento que allí fundó la Santa ó en alguna iglesia existe dicho retrato, y si recibiera alguna noticia satisfactoria, se la participaría á usted. Suyo affmo. s. s., q. b. s. m., *Francisco Gutiérrez y Díaz.*» A los pocos días le remitió la carta siguiente: «J. M. J. T. Carmelitas Descalzas. San José de Malagón. Sr. D. Servilio Toledano: La gracia del Espíritu Santo sea en nuestras almas: mi estima-

casa, que ha arreglado los papeles relativos al Estado de Malagón, nada de esto ha visto. Debe, pues, de ser tan infundado y tan dicho al aire esto de la vinculación, como lo de que el retrato se ejecutó á instancias de D.^a Leonor Mascareñas, que, si no es que la misma señora lo reveló al buen Palomino, no sabemos de dónde lo sacaría.

En la mayor parte de los Conventos de Carmelitas Descalzas existen repeticiones ó (1) copias del retrato, las que las respectivas Comunidades reputan siempre el *verdadero original*, en lo que no irán enteramente engañadas las que posean una de las repeticiones que hizo Fr. Juan de la Miseria. Pero como hemos visto, el verdadero original, el hecho con el modelo delante, ó es el que conservó el P. Gracián, ó el del Convento de Sevilla. Este, si no es el original mismo, es, indudablemente, la repetición primera y principal por todos conceptos. Las demás probablemente no se harían hasta después de la muerte de la Santa, ya todas con la añadidura de las manos, que puede bien datar del mismo Fr. Juan de la Miseria, y luego cuando la Beatificación, añadirían la paloma y la filacteria.

Del retrato de Sevilla logré yo hace muchos años una fotografía por un amigo mío entonces, Jesuíta hoy, José de la Puente y Olea, que me la regaló como favor señalado, por no ser fácil obtenerla. Me impresionó el sello de verdad de la fisonomía, que acusa perfectamente el natural, y la expresión sencilla, serena, trivial y profunda á un tiempo... Sí, sí, pensé; esta es Santa Teresa, tal como la muestran sus escritos, sobre todo sus cartas! El buen Fr. Juan de la Miseria, con no ser pintor *muy primo*, fué pintor muy ingenuo, gran condición artística, y la aprobación que no le dió el Padre Gracián ni la retratada, yo, que, aunque pecador, soy más del oficio que ellos, se la doy muy *ex corde* al cabo de tres siglos.

Conservada por mí la fotografía siempre con gran aprecio, y pa-

do amigo. Respecto á lo que usted me dice del retrato de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús le diré: que el retrato que tenemos en casa, es de cuerpo entero, tiene manos y el Espíritu Santo en el lado derecho y la cinta con el *Misericordias Domini in aeternum cantabo*, sobre la cabeza, como esa de imprenta que usted ha mandado: los ojos los tiene un poco tiernos; no está muy bien pintada.—Tiene el escudo de la Orden, también al lado derecho, y sobre él esta inscripción. *La Madre Teresa de Jesús Fundadora de las Descalzas Carmelitas: Aetatis suae 61. A 1576 Años.*—De todo esto se desprende, que éste debe de ser el verdadero retrato que pintó el Venerable Hermano Fray Juan de la Miseria en vida de la Santa, pues si fuera copia sacada después de muerta, diría la inscripción: la Venerable ó Beata Teresa. También hay en el retrato, como un sillón, al parecer pequeño, y sobre él un libro en el que se leen estos versos de los Salmos: *Cor mundum crea in me Deus, et spiritum rectum innova in visceribus meis.—Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicias.—Os meum aperui et attraxi spiritum, quia mandata tua desiderabam...*—Esto es lo que tiene el cuadro de casa: de largo mide el lienzo dos varas, y de ancho, como cinco cuartas.—Si usted desea algunos datos más, sabe los tiene á su disposición. Cariñosos recuerdos de toda la Comunidad y para D.^a Pepita y Generoso, con los de su afectísima s. s., Justa de Santa Teresa, Presidenta.
—21 de Enero de 1909.

(1) La copia hecha por el autor se reputa siempre *original* y se dice *repetición*.

ra usar la palabra propia, con sentida devoción, me pareció ahora muy del caso publicarla. Al tratar de hacerlo, tropecé con el grave inconveniente de no haber visto el cuadro original. Por fortuna, ya que el ir á Sevilla me era imposible, tenía allí persona de quien poder servirme para esto con plena confianza, mi buen amigo D. Manuel de Torres y Torres, Deán de aquella Catedral, que, como pintor, como muy inteligente en la materia, y aun como Deán, que todo podría hacer falta, era persona aptísima para el caso. Acudí á él, y por excusar molestias y tardanzas, le dije que me hiciese saber lo que tuviera por bien por nuestro común amigo D. José M.^a de Valdenebro. Pocos días después recibí la siguiente carta, que traslado puntualmente:

«Sevilla, 5 Enero 1909.

»Mi buen amigo: Esta mañana, que ha sido de las frías del invierno, llegó á casa un mensajero de aspecto clerical, á conminarme en nombre del Deán para que, á las diez y media en punto, estuviera en el Convento de las Teresas, como aquí llaman á las buenas Carmelitas Descalzas. Acudí puntualmente á la cita; su Reverencia Colendísima se tomó el cuarto de hora de cortesía, y algo más, y, por último, apareció acompañado de Muñoz Pavón, el Canónigo poeta y novelista, y de Bilbao el escultor. Preguntóme el Deán si yo había tenido en estos días carta de V.^d, respondíle que no, y él entonces, dióme á leer la en que V.^d le felicita y da el encargo de que vea el retrato de Santa Teresa, que de allí á poco salió como cosa de encantamiento por una rendija de la puerta reglar; pusímosle en el lindo patio sobre una silla; le miraron de lejos y de cerca, habló cada cual lo que quiso, y al fin pusiéronse de acuerdo para opinar: que el cuadro está pintado al óleo sobre un lienzo primitivo; que fué forrado en tiempo bien lejano, aumentando con esta operación el tamaño unos tres centímetros por cada lado, quedando con el tamaño actual de 82 centímetros de alto por 78 de ancho. Está repintada la mayor parte del fondo; la paloma, la filacteria y el resplandor que hay alrededor de la cabeza son bastante posteriores, y seguramente no de Juan de la Miseria. La cabeza está intacta y es del natural; la ropa puede serlo también. Las manos están pintadas después, de color obscuro sobre el hábito y claro sobre la capa; pueden ser del mismo autor del rostro, según la opinión de Bilbao, pero no copiadas del natural.

Al lado derecho de la imagen hay tres inscripciones.

B. V.^o Teresa de
Jesús.

ANNO SVÆ
ÆTATIS
61
1576
DIE SECŪDO MĒ
SIS IVNII

ESTE RETRATO FUE SA | CADO DE LA MADRE | TERESA DE JHE-
SUS | FUNDADORA DE LAS DES | CALZAS CARMELITAS | PINCTOLO
FRAI JUAN | DE LA MISERIA RELI | GIOSO DE LA DICHA OR | DEN.

»La primera y última, posteriores. El cartelito, contemporáneo.

»El cuadro está en buen estado.

»Hace rato entró Beruete y he tenido que concluir precipitadamente, aunque sin olvidar nada.

»Muy de V.^d—*José María.*»

Todo lo cual concuerda con lo que me había hecho pensar la fotografía y confirma plenamente lo dicho acerca del retrato.

Gran cosa sería poder hacer con éste lo que el arte y la piedad ilustrada piden de consuno para tan interesante y veneranda pintura: que una mano muy experta la restituyera á su primitivo estado, levantando los repintes y haciendo desaparecer aditamentos, aún más atrevidos é indiscretos que piadosos, en mal hora añadidos. No hay que pensar en esto. A las monjas, dejada la penuria y ataderos que las imposibilitarán para semejantes cosas, les olería á descanonizar á su santa madre borrar la paloma, el *Misericordias Domini* y el resplandor. Sólo tomando empeño en la cosa el Arzobispo de Sevilla ó el General de la Orden, pudiera llevarse á efecto tal obra. Habremos, pues, de darnos por contentos con hacer en una prueba fotográfica lo que en el original había de hacerse y dar reproducción del retrato en ambos estados.

Carderera, en su *Iconografía Española*, (1) da un retrato de Santa Teresa y dice algo sobre él. Como se trata de obra importante, con grandes pretensiones y de sujeto tan entendido en estas materias, conviene decir lo que hace al caso. En cuanto al retrato, no tiene absolutamente valor alguno iconográfico. No es, como veremos por el texto mismo de Carderera, reproducción fiel de ningún otro, sino composición de un par de ellos, hecha á gusto del autor, para que resultara bonito (práctica singular de que hay más de un ejemplo en la obra). Y en efecto: aparece una monja Carmelita de unos treinta años, bien parecida, llena de cara y con cierto aire de

(1) Tomo 2.—LXXXIV.

familia con Santa Teresa. Busto sin manos, paños á lo Julien y filacteria con el *Misericordias Domini*.

En cuanto al texto, dejado lo referente á la bibliografía de la Santa, que es la mayor parte, y á las citas del P. Ribera y del Padre Gracián, del retrato reproducido sólo dice esto:

«El retrato que publicamos está sacado de una tabla coetánea á la Santa, y que debió copiarse poquísimo tiempo después de pintado el original, y con la circunstancia de ser nuestra tabla muy vieja y de carecer de aureola la cabeza de la Santa. Hemos tenido también presente copia puntual de otro retrato con aureola, considerado sin razón por algunos como repetición del mismo autor, la cual poseía una religiosa de esta Corte.»

Gracias á la loable franqueza de Carderera, sabemos que el retrato es *copia puntual* de uno, *teniendo en cuenta* otra, y, por consiguiente, que nos quedamos á oscuras, sobre lo que sería el original.

Se calla Carderera la procedencia de la tabla y que era propiedad suya; pero de esto no queda duda al encontrar en el catálogo de sus retratos: (1) «53. SANTA TERESA DE JESÚS.—Representa unos sesenta años de edad. Dirige al cielo la vista: sus manos juntas en actitud de orar. Aunque la pintura está muy bien conservada, lo viejo y carcomido de la tabla, el hallarse la cabeza de la Santa sin aureola (signo de no haber sido aun canonizada) nos hace presumir que este retrato fué de los primeros copiados del original que pintó en Sevilla Fr. Juan de la Misericordia por mandato del confesor de la Santa Madre. Tabla. Al. 40. An. 34.» Si en vez de la desdichada componenda hubiera publicado en la *Iconografía* una fiel reproducción del retrato, sabríamos mejor á qué atenernos y si podría ser, no ya copia, sino repetición del primitivo original. Y quién sabe si la hecha para D.^a Leonor Mascareñas, que, como hemos visto, no fué vinculada como dice Palomino, y que por pertenecer á persona seglar es más fácil que andando los años viniera á parar al comercio.

Ya de una ya de otra de estas antiguas copias, se han hecho en diversas épocas estampas, mejores ó peores artísticamente; pero todas con pretensión de ser *el verdadero retrato*, y no teniendo ninguna de ellas de tal otra cosa que una lejana reminiscencia ya embellecida, ya afeada, á gusto del autor. Entre éstas recuerdo una horrenda litografía grandota que apareció hace años, que rezaba al pie: RETRATO DE STA. TERESA DE JESÚS, *cuyo original se conserva en el Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de San José de la Ciudad de Avila. Pintado en el año 1576 á*

(1) *Catálogo y descripción sumaria de retratos antiguos.....* Coleccionados por D. Valentín Carderera y Solano.—Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello..... 1877.

los 61 años de su edad y litografiado por D.ⁿ ... (callaremos el nombre por caridad), *Canónigo de la Sta. Iglesia Apostólica de dha. Ciudad. Litografía de Bachiller.* La Santa aparece una vieja feísima y mal acondicionada. Si hubiera visto el tal retrato, de seguro queda obligada á encomendar á Dios fervorosamente al buen Canónigo, porque ésta era su acostumbrada paga á las injurias y calumnias.

Y aunque saliéndome un poco de mi propósito, no quiero dejar de decir algo de dos estampas de Santa Teresa, que ciertamente no pueden tenerse por retratos, aunque tienen sus pretensiones á ello, sobre todo la una.

Cita ésta Carderera en su *Iconografía*, estimándola como contemporánea de la Santa, preciosa y de extremada rareza, de la que no había logrado ver más que una sola prueba, que es la que él poseía y que se conserva hoy en la Biblioteca Nacional. Aunque aparece anónima, es sin ninguna duda obra de Jerónimo Wierix, y á mi juicio no de tan *extremada rareza* como Carderera dice. Está la Santa de pie, extendido el brazo derecho y en la mano la pluma, delante de una mesita en la que se ven libros, tintero y calavera. Por cima de la mesita una ventana pequeña, por la que entre resplandores entra la paloma. Sobre la cabeza de la Santa gran filacteria en que dice: *spiritu intellig.^{ae} replevit illam.* El fondo, el interior de la celda, y en un ángulo de la parte inferior tableta con el escudo de la Orden. Lo curioso de esta estampa es que evidentemente es un retrato *dictado*, hecho cuidadosamente según la descripción oral ó escrita de otra persona. Parece que la Venerable Ana de Jesús, la discípula y compañera de Santa Teresa, que fué á fundar á Flandes, hubo de dar explicaciones al grabador sobre las facciones y aspecto de la Santa y aun sobre los pormenores de la celda. El artista logró sacar lo que era de esperar: una flamenca neta, parienta lejana de la Castellana D.^a Teresa de Ahumada. La estampa tiene 223 milímetros de ancha por 307 de alta.

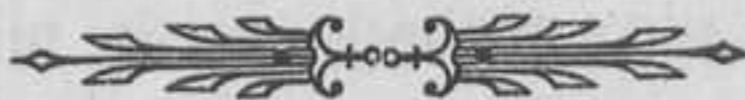
La otra, de la que también hay prueba en la Biblioteca Nacional, es la bella estampa que Mellan dedicó á la Reina de Francia María Teresa de Austria, grabada magistralmente como Mellan lo hacía, á sola una talla. La Santa, arrodillada, cruzadas las manos, ora ante el crucifijo puesto sobre un sencillo altar. En el fondo, bajo un cuadro, el *Misericordias Domini...*, y más en segundo término el interior de la celda. El rostro de la Santa apenas conserva vaga reminiscencia del tipo conocido; pero se ve que no es enteramente imaginario. Al pie, grabada en la misma plancha, la inscripción

S. THERESIA CARMELI CHRISTIANI REGINA
Theresiae Reginae suae Christianissimae,
Cl. Mellan Gall.⁹ D. D.

El ancho de la plancha es 288 milímetros, y el alto, 445.

Y no será bien concluir sin decir dos palabras del pintor, que si el retrato, por ser de una Santa, y tal, se ha de estimar como reliquia, lo es también por ser obra de quien por su eximia virtud ha llegado á merecer el título de Venerable. Tipo simpático de humildad y sencillez al que hace desmerecer algo el exótico y poco grato nombre que le plugo adoptar. Italiano y de temple religiosamente artístico, vino á vivir y morir entre gente castellana muy santa. Más en su ambiente se hubiera hallado sin duda entre los compañeros del *poverello* de Asís. Por lo que dice Pacheco, Palomino y Ceán, nuestro Fr. Juan fué estimado como pintor *razonable*, como se decía entonces. Su apellido era Narduc, nombre bien poco italiano, sino es que era Narduchi; había nacido en Casar Chiprano, Condado de Molico, en el Reino de Nápoles, y criándose en Boyano. En este punto, y acaso en algún otro de Italia, tuvo alguna educación artística, principalmente para escultor. Vino á España como peregrino para visitar el cuerpo de Santiago. Recorrió varios eremitorios y al fin el desierto del Tardón, en término de Hornachuelos, diócesis de Córdoba, en el que se quedó, movido á ello en parte, sin duda, por haber encontrado en él á un compatriota suyo, hombre notable, llamado Ambrosio Mariano. En compañía de éste, que, como Superior de aquel Desierto, tuvo que pasar á la Corte á negociar ciertos asuntos, vino á Madrid. La Princesa D.^a Juana, hermana de Felipe II, fundadora de las Descalzas Reales, le acomodó en casa de Alonso Sánchez Coello, para que recibiera lecciones de éste mientras estuviera en Madrid. Parece que las aprovechó bien y que llegó á ser conocido y estimado en la Corte. D.^a Leonor Mascareñas, aya que había sido de Felipe II, quiso que le hiciera ciertas pinturas en su casa. Y la misma señora, que trataba á Santa Teresa, los presentó á la Santa, que desde luego vió en ellos sujetos excelentes para la incipiente reforma carmelita. En efecto, ambos ingresaron en ella y dieron gran fruto. Fr. Juan murió de más de noventa años, en olor de santidad en su Convento de Madrid, el 15 de Septiembre de 1616. Fué enterrado en la capilla de San Bruno (en la sacristía) de la iglesia, hoy San José, colocando en el sepulcro una lápida con larga inscripción conmemorativa de sus virtudes.

ANGEL M. DE BARCIA.





Desde mi Celda.—Cartas á un joven

CARTA UNDÉCIMA

(Conclusión)



El mundo ó la sociedad, además de este escollo que ha existido siempre, prepara á las vocaciones otro más particular y característico de los tiempos modernos. Os lo expondré con la mayor brevedad y claridad posibles.

El Evangelio y por consiguiente, sus más preciadas creaciones, las Ordenes religiosas, reportan á *los hombres* y á la sociedad dos clases de beneficios, espirituales y eternos unos, materiales y temporales otros: pero estos son secundarios y se ordenan á aquellos. Jesús no sólo perdonó los pecados y enseñó el camino del cielo y pasó toda su vida orando por el mundo, sí que también resucitó muertos, y curó á los enfermos, y multiplicó y repartió el pan en el desierto. Pero los beneficios materiales los dispensaba Jesús para que por ellos los hombres supieran apreciar los espirituales. Sanaba los cuerpos para poder purificar las almas. Repartía el pan material y terreno para dar al hombre una figura del pan del cielo. «Vosotros, decía á las turbas, me buscáis... porque habéis comido de los panes, y estáis hartos: Buscad no el alimento que perece, sino el que permanece y *dura* hasta la vida eterna (1).

Pero las muchedumbres no le entendieron. Siguieron á Jesús mientras les dió pan terreno; cuando les habló del pan del cielo, le dejaron solo. Lo mismo hace la sociedad moderna. Es positivista hasta la última exageración. Los cuidados del cuerpo se han supeditado á los del alma. Las grandes cuestiones sobre el espíritu y la eternidad han cedido el puesto á las de la materia y del tiempo. El hombre cree en sus fuerzas, en sus máquinas, en su ciencia, en su genio y en su dinero; todas sus aspiraciones las cifra en el bienestar y placeres materiales en este mundo. No tiene tiempo para mirar más allá. Nada para la oración ni para el sacrificio, ni un pensamiento siquiera para ultratumba. Quiere saciarse de pan en el desierto de esta vida, y nada más.

Esta es la verdadera enfermedad crónica y característica de estos tiempos de la que todos estamos más ó menos contagiados. La mayoría de los que aun siguen á Cristo, y le aclaman Salvador del mundo y defienden á la Iglesia y á las Ordenes religiosas es precisamente por el pan de los beneficios materiales que reportan ó pueden reportar al mundo. Desde este punto de vista las consideran casi todas las apologías modernas.

(1) Joan. VI. 26-27.

El joven religioso que, terminada su preparación, se presenta ante la sociedad para cumplir su ministerio, ha de aspirar necesariamente este ambiente tan maleado. Ve que ante la conciencia religiosa de la sociedad el hombre exterior lo es todo, y el interior nada. En el mismo santuario ó mejor en los hombres del santuario, y precisamente en los mejores según el mundo verá «la inclinación mortal á querer asombrar al mundo, desplegando, una actividad exagerada» y concediendo poquísima parte á la vida interior. En la inmensa mayoría de los hombres que son considerados como buenos y que él querría tomar por maestros, no encontrará estímulo alguno por su virtud, sino por su talento, por su elocuencia, por las obras benéficas que emprende; esto es, verá que se le estima, no por lo que es, sino por lo que produce ó por lo que brilla.

Y es muy difícil que, aspirando un ambiente tan insano, no se sienta maleado. Pronto pensará que Dios y la Iglesia y la sociedad tienen necesidad de sus obras externas y no de la pureza de su corazón y de su plegaria, y creará que son de poca utilidad la oración y el sacrificio, y que pierde el tiempo cuando no atruena al mundo con el estrépito de esas obras externas. No podrá comprender el significado de esta profunda sentencia del Espíritu Santo. «*Toda la tierra está desolada porque no hay ninguno que se recoja en su corazón*, (1): y juzgará como un inocente desahogo místico, esta otra del príncipe de todos los contemplativos españoles, San Juan de la Cruz, cuando dice: «*Mayor estimación tiene Dios del menor grado de pureza en tu conciencia que de otra cualquiera obra grande con que le puedas servir* (2), y menos aun entenderá este grito de otra alma verdaderamente grande, la angelical Carmelita Teresa del Niño Jesús «*A la Iglesia, el más ligero movimiento de amor le es de más utilidad que todas las demás obras juntas.*»

No, la sociedad moderna, aun la religiosa en general, no comprende esta alta filosofía y porque no la comprende, lo falsifica y bastardea todo. Hace esfuerzos para sacar al hombre *hacia fuera*, cuando es preciso llamarlo *hacia dentro*, porque cuando dentro hay abundancia de vida, la expansión hacia fuera es natural y poderosa y fecunda; y cuando dentro hay fe muy arraigada y caridad muy pura y ardiente, el practicar las obras externas en todas sus formas es no tanto el cumplimiento de un deber, como la dulce satisfacción de una hermosa necesidad del hombre espiritual.

En este ambiente bastardeado hay pues grandísimo peligro de que el religioso cuya vocación no sea muy sólida y que no tenga costumbre de retirarse con frecuencia *hacia dentro*, al querer evangelizar al mundo, *modernice* el Evangelio, tomando de él con preferencia lo que es secundario, lo que tiene de ventajoso para esta vida, y olvide ó posponga lo que hay en él de más esencial, la oración, la caridad, el sacrificio, la pureza del corazón, que son la base del orden social, y el único camino para salvarse.

Este es el mayor peligro, el principal escollo en que han de tropezar las vocaciones religiosas al desenvolverse ejerciendo su ministerio ante la sociedad, y por consiguiente, la más temible crisis por que atraviesan

(1) Jerem. XII-11.

(2) Aviso 57.

las Ordenes religiosas. En otros tiempos en que la sociedad daba más importancia á las cosas del espíritu, este peligro era mucho menor.

Ya veis, amigo mío, que no desconozco los peligros en que están las Ordenes religiosas de llegar á una verdadera decadencia, si no están muy sobre aviso; ni trato de disimular los defectos que algunos de sus individuos puedan tener. Pero incurriríais en grave error si pensarais que, al haceros estas confesiones, trato de denigrar en lo más mínimo estas venerandas instituciones. Que hay defectos en ellas, es indudable, pero no por eso dejan de ser la salva-guardia de la Iglesia y de la sociedad y un asilo seguro de la fe, de la pureza y de la caridad. El Señor dijo un día á mi Santa Madre Teresa de Jesús «que aunque las religiones estaban relajadas, no pensase se servía poco en ellas; que, qué sería del mundo si no fuese por los religiosos?» (1) Cuando en el claustro se enfríe la caridad, en el mundo ya no quedará memoria de ella, y cuando en la tierra haya una sola alma amante de Jesús, no lo dudéis, esta alma vivirá en algún rincón del claustro olvidada de los hombres. El hálito impuro del mundo podrá parcialmente marchitar algunas flores del claustro; deshojarlas todas, jamás. Y el estado religioso con todos los defectos que á él la fragilidad humana pueda aportar, tendrá siempre para las almas celosas de su salvación estas nueve ventajas sobre todos los demás estados; ventajas tan hermosamente consignadas por el melifluo Doctor S. Bernardo, y que yo os recomiendo meditéis con detención: «En el estado religioso, el alma vive con mayor pureza, cae más difícilmente, se levanta más presto, marcha con más precaución, está colmada de mayor número de gracias, disfruta de mayor paz, muere con más confianza, abrevia su purgatorio, gana una corona mejor» (2).

Y cuanto mayores males haya en el mundo y más temibles tempestades, más veloces correrán á refugiarse al claustro las almas generosas. Cuando amenazan tormentas, las avechillas se acogen á sus nidos ó se esconden en las hendiduras de las rocas. Ahora en la sociedad los corazones sienten cada día frío más intenso, y los espíritus presienten tempestades más borrascosas. No lo dudéis, las almas que se salven del naufragio y sientan la nostalgia de lo infinito y sufran la dulcísima añoranza de la belleza moral del cielo, llamarán á las puertas del claustro, como al lugar de su reposo, cantando como el insigne prisionero de Salamanca:

Vivir quiero conmigo,
Gozar quiero del bien que debo al cielo,
A solas sin testigo,
Libre de amor, de celo,
De odio, de esperanza, de recelo (3).

Hora es ya de poner fin á esta larguísima carta. Notaréis en ella muchas incoherencias y diversidad de estilo. No os extrañe. La palabra escrita ó hablada, cuando es sincera, es hija del espíritu, y las condiciones ó estados de mi espíritu han sido muy diferentes durante el tiempo que he escrito cuartillas para esta carta y la precedente de la que es continua-

(1) Vida XXXII-6.

(2) Apud Silvano. *Libro de los Novicios*, Cap. XII.

(3) Fr. Luis de León.

ción. Las comencé en las abrasadoras playas del Pacífico agobiado por las ocupaciones múltiples del sagrado ministerio, las continué durante larguísimos viajes que parecían interminables por las estepas americanas y por el Atlántico, y las termino hoy junto á estas playas, antes tan alegres y sonrientes y ahora tan tristes, del Mediterráneo. La última semana de Julio, la *Semana de Sangre* como se la llama ya, cubrió de luto, y de vergüenza, y de ignorancia á estas hermosísimas costas de Levante, y se cierne sobre los espíritus una atmósfera que los ahoga. Las negras siluetas de los campanarios de las 40 iglesias y conventos quemados en Barcelona destacándose de las cúpulas de los grandes y lujosísimos edificios de la gran Ciudad Condal, la sangre aun humeante de tantas víctimas, los miles de religiosos y religiosas sin un rincón donde levantar sus oraciones al cielo, ó recoger á sus pobres huerfanitos que la ola de la revolución arrojó á los horrores del hambre y de la miseria, sugieren al espíritu tristísimas meditaciones que infunden, á ratos, fatales desalientos. Aquí, en la celda desde donde os escribo, hay y habrá por mucho tiempo señales de la piqueta y del hacha de los que asaltaron esta casa el 26 de Julio. De aquí salí con mis hermanos escapando milagrosamente del puñal de los asesinos que tan de cerca nos perseguían. Aquí en la misma celda profanaron y destrozaron una preciosísima imagen del Divino Niño de Praga que era mi consuelo y mi inspiración. En medio de tantas ruinas, termino esta larguísima carta tanto tiempo ha comenzada. Ya veis en qué diferentes estados de espíritu la he escrito, ignoro qué efecto habrán producido en vuestra alma estas consideraciones... Pero en verdad que la escena, desde la que os hago las últimas, me parece magnífica para *impresionaros y disponerlos á favor del claustro*. No penséis que trato de bromearme. Si pocos años há, Europa entera y aun todo el mundo se escandalizó, y los hombres pensadores tuvieron palabras de verdadera compasión por la Francia que arrojaba lejos de sus fronteras á las almas más puras que en ella vivían, más se escandalizarán ahora al ver que en España, en una de sus hermosas provincias, aquellas mismas personas han sido vilmente asesinadas en la vía pública. No obstante, si sois tan generoso como presumo, os invito al claustro ahora con más ahinco que nunca: si os sentís con vocación no os detengáis. Tal vez estos gravísimos acontecimientos que, en una ó en otra forma, se repiten continuamente en todas partes, sean el preludio, el principio del fin. Yo creo firmemente que esta sociedad, si no torna á Dios, ha de morir, pero no morirá por un diluvio de agua, ni de fuego, porque estos elementos son demasiado nobles y rápidos sus procedimientos. De ellos se vale Dios á *última hora* para purificarlo y desinfestarle todo. Esta sociedad, si no torna á Dios, ha de tener una muerte más lenta é ignominiosa; ha de morir ahogada por una inundación de podredumbre. Sobre un mar de ella anda flotando. Las almas que quieran salvarse se acogerán á la cruz y al claustro como á otra arca de Noé. La salvación en el mundo se hace cada día más difícil. Pensadlo y comunicadme vuestras decisiones. Mientras espero impaciente vuestra carta me es gratísimo suscribirme vuestro de corazón.

Badalona, Octubre de 1909.

FR. LUCAS DE S. JOSÉ.



LA RELIQUIA

*Disviluppato dal mondo fallace,
Il cui amor molte anima deturpa,
E venni del martirio á questa pace.*

(La Divina Comedia.-El Paraíso, canto XV.)

I



AMINO de la estación, con arreos cívico-militares que saben á servicio anterior y á gustos y maneras de terruño, mezclando en la conversación risas y suspiros, esperanzas de días mejores y temores de males futuros, van Juan y Pedro, los dos amigos de la infancia, los dos reservistas de la misma quinta, los dos dejando en el pueblo que abandonan rastro de lágrimas y recuerdos de alegría y vida. A la vista de tantos otros compañeros, como ellos jóvenes y fuertes, su corazón se ensancha, y cuando se ven blanco de mil atenciones, y unos caballeros les dan cigarros y refrescos, y unas señoras reparten medallas y dinero, y hasta la gente menuda se esfuerza en obsequiarles con su pobreza, sienten en sí la grandeza de su vocación y un momento se olvidan de las pobres madres que allá quedaron de rodillas ante una imagen de la Virgen Santísima que contemplaron sus ojos de niños y fué testigo de sus primeros remordimientos cuando jóvenes. Silba la máquina, orgullosa de llevar tan bizarra impedimenta, y en el momento de partir se oye un atronador *¡Viva España!*, repetido por millares de labios y santificado por millares de lágrimas que redimen y salvan.

II

Famosa fué la batalla que los adelantos modernos hicieron más cruel y mortífera: enardecidos con el olor de pólvora y sangre, pensando en la madre de la tierra y en la del cielo, y mirando de vez en cuando la bandera, bendita enseña de la Patria, cada uno de nuestros soldaditos pudo repetir con el poeta:

*firme y robusto como tronco erguido,
con los ojos en ti me vió la guerra;
silbaba el plomo, el hierro enrojecido
cubría de cadáveres la tierra;*

pero fué muy distinta la suerte de cada uno, porque así lo permitió Dios que tiene contados los cabellos de nuestra cabeza, Dios, padre y misericordioso que espiga sus escogidos entre la tranquilidad de la paz y entre los sobresaltos de la guerra. Así Pedro salió ileso de la terrible prueba, mientras Juan, gravemente enfermo, fué llevado al hospital de sangre, y allí después de una confesión que no parecía la de un soldado sino la de un novicio, abrazado al capellán y apretando sus manos un crucifijo rindió su alma al Criador.

—¡De rodillas, Hermana!—dijo el capellán á una Hija de San Vicente cuando ésta cerró los ojos al pobre soldadito.—Roguemos por su alma, si no es mejor que nos encomendemos en sus oraciones, porque éste fué de los que pasaron por el horno sin quemarse, de los que juntaron en una la blancura de la azucena y la púrpura encendida de la rosa. ¡Ay! también el campo de batalla da flores de santidad; también la guerra es escala del cielo, por donde suben los arrepentidos y los limpios de corazón!

III

Acabó la guerra y volvió solo Pedro, y en presencia de su madre y de la pobre madre de Juan contó, entre sollozos y gritos de júbilo, la historia de aquel compañero, primero en el peligro y en la muerte, de quien le dijo el capellán del regimiento, cuando de su parte le entregó un escapulario del Carmen tinto en sangre:—Llévalo como reliquia de mártir, y encomiéndate al pobrecito Juan con entera confianza. Y fué tan grande la mía, dijo Pedro, que siempre confié que mientras lo llevase sobre mí me respetarían las balas. Por eso antes de entrar en batalla, me tentaba por ver si lo tenía, y lo apretaba contra mi pecho; y después, al volver al cuartel ó á la tienda de campaña, jamás me acosté sin rezar las tres avemarías mirando al escapulario, aunque algunos se burlaban, pero no de veras, porque en la guerra muchos lloran y rezan que jamás rezaron ni lloraron.....

—Aquí está la reliquia, señora, terminó Pedro arrancándose el escapulario que llevaba colgado del pecho, con tal pena y emoción que todos los ojos se anublaron.

Y allí está la reliquia, guardada en un modesto cuadrado que rueda por el pueblo, pues de ella cuenta la sencilla fe popular que cura enfermedades y salva de peligros, porque en ella se encierran los dos amores más grandes y fecundos en sacrificios, el amor á Dios y el amor á España.....

*Ya se van los quintos, madre,
Por el camino real;
ya se van los quintos, madre,
Dios sabe si volverán.*

CRISTÓBAL BOTELLA Y SERRA.



LOS SUCESOS DE BARCELONA

Protesta de la juventud escolar

Al volver á Barcelona los estudiantes de aquella Universidad para proseguir las tareas escolares en el presente curso, representóse de nuevo en su memoria el cuadro terrible de la semana sangrienta que el relato de los periódicos les había hecho vislumbrar.

Y como católicos, como amantes hijos de España, como estudiantes, han elevado al señor ex-Presidente del Consejo de Ministros señor Maura una viril protesta contra aquellos crímenes y lo que ellos significan; protesta que suscriben 1,009 alumnos de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Medicina, Farmacia y Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, y que por proceder de quien procede, publicamos.

Dice así:

«Excelentísimo señor:

»Los estudiantes de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona, al reunirnos para reanudar nuestras tareas académicas, nos creemos en el deber ineludible de unir nuestra voz á las muchas y más autorizadas que ya se han elevado hasta el Gobierno que vuecencia preside, para protestar con la más viva indignación contra los tristes, vergonzosos y criminales sucesos que en la última semana del pasado julio llenaron de ruinas y de espanto nuestra querida ciudad de Barcelona.

»Y al consignar y hacer pública nuestra más enérgica protesta por tan lamentables sucesos, obra de elementos perturbadores, enemigos de toda organización social, lo hacemos en nombre de nuestra fe cristiana, insultada y escarnecida con las más abominables profanaciones; en nombre de la Patria, herida á traición por enemigos interiores, mientras su heroico Ejército peleaba con el valor de siempre en tierra africana; en nombre de nuestro amor al verdadero pueblo catalán, á los honrados obreros barceloneses, cuya sensatez y laboriosidad nos son bien conocidas; en nombre de la industria, del comercio, de toda la vida económica de Cataluña, paralizada por completo durante algunos días y herida después, á consecuencia de aquellos sucesos, con daños acaso irreparables; y, finalmente, como estudiantes que somos, protestamos en nombre de la ciencia y del

arte, esos dos grandes y nobilísimos ideales que constituyen la más ferviente aspiración de nuestra actividad académica, y que en aquellos aciagos días sufrieron gravísimas pérdidas con el incendio y destrucción de artísticos edificios, venerandos monumentos históricos, preciosas bibliotecas y archivos y respetabilísimos Centros docentes, focos intensos de verdadera y sólida cultura, desde donde irradiaba la luz del saber á todas las clases sociales. Faltan palabras para ejecutar debidamente tales actos de feroz y desenfrenado salvajismo.

»Pero los entusiasmos y energías de la juventud no pueden satisfacerse con estériles lamentaciones; por esto, al mismo tiempo que formulamos hoy nuestra protesta, nos aprestamos virilmente á la defensa del orden social, minado en sus cimientos por larga y activa propaganda de las ideas más disolventes. Aliéntannos en esta empresa las medidas de saludable represión ahora adoptadas, y que de haberlo sido mucho antes, hubieran bastado para evitar los hechos que todos lamentamos. Por lo cual rogamos con el mayor encarecimiento al Gobierno de la nación, representado en la persona de vucencia, que desoyendo los clamores de interesados paladines de una mal entendida y peor practicada libertad, y atento solamente á lo que demanda la sana opinión y exigen los intereses generales del país, siga adelante en el camino emprendido, sin desmayos ni vacilaciones, hasta haber purificado el ambiente moral de Barcelona, devolviéndole con esto la paz material que tanto necesita.

»Para una acción gubernativa orientada en este sentido, ofrecemos desde luego nuestro concurso, ahora modestísimo y de escasa influencia, esperando con ansia el día en que podamos prestarlo más activo y eficaz, luchando con los bríos de la edad juvenil por la defensa de los más altos y sagrados intereses.

»Dios guarde á vucencia muchos años.

»Barcelona, 10 de Octubre de 1909.

»Siguen las firmas.»

Ferrer y la masonería

Ferrer, juzgado por un tribunal de honor, fué condenado á muerte, y la sentencia se cumplió el 13 de Octubre á las nueve de la mañana. Después de la ejecución nada diríamos sino fuera para lamentar su obstinación en la maldad hasta su último instante; pero ya que la masonería internacional, herida en lo más hondo de su ser, ha lanzado por Europa aullidos horribles de fiera, y sedienta de sangre ha querido reproducir en París y en algunas ciudades de Italia los sucesos de Barcelona, vamos á decir algo de la infeliz víctima que se ha tomado como pretexto para una campaña infamatoria.

Ferrer no era ni sabio ni buen padre de familia

Periódicos tan poco sospechosos de parcialidad como «El Liberal» y «El Mundo» han retratado al famoso revolucionario, diciendo:

«Ni como escritor, ni como propagandista, ni como maestro había traspasado los límites dentro de los cuales se mueve la generalidad de los hombres. En cuanto intelectual, jamás fué cotizada su palabra ó su firma.

»Las logias y la revolución de Europa han hecho por él lo que no hubieran hecho por Platón, César ó Bhuda, por un sabio, un héroe ó un santo. Pero él no era eso.

»No deja un libro ni un discurso. Propagó varios que son una deshonra á los ojos del hombre de bien, y una vulgaridad para el hombre de ciencia.»

«Mientras el tristemente célebre Francisco Ferrer, continúa «El Mundo», invertía sumas de importancia en los trabajos de propaganda de sus ideas, y disfrutaba las comodidades que le proporcionaban las riquezas que atesoraba y que compartía con personas extrañas, sus hijos viven miserablemente, y sus nietecitos, inocentes criaturas enfermas, entregadas á la caridad pública, se encuentran en un hospital, porque la madre no puede atender á su curación con el modesto jornal que gana trabajando en una fábrica.

»Impasible ante las estrecheces y las miserias de los suyos, aparentó desvelarse por la Humanidad, y mientras invertía cuantiosas sumas en las propagandas anarquistas, tendiendo su mano protectora y dadivosa á Mateo Morral, una de sus hijas tenía que contratarse en un teatro de *varietés*, dejando de ser víctima de la miseria para ser víctima de la inicua explotación que sufren determinadas artistas en París.

»El hombre bueno que dedicaba su tiempo y su dinero al perfeccionamiento de la Humanidad, no dedicó un instante á sus hijos, no tuvo un puñado de pesetas para la alimentación y curación de sus enfermos nietecitos».

No hubo injusticia

Del estudio sereno é imparcial que una pluma distinguida ha publicado recientemente sobre la sentencia condenatoria de Ferrer, extractamos las siguientes líneas:

«A Ferrer lo juzgaron los tribunales militares cuando la conciencia pública le había condenado ya. En el consejo de guerra, una prueba abrumadora, demostró hasta la evidencia que el infortunado agitador había dirigido la rebelión de Barcelona. Los propios radicales, los elementos políticos más exaltados de Cataluña, los amigos de Le-

rroux, le acusaron. Apenas si entre los testigos hubo alguno que representara á las clases tan perseguidas por Ferrer. Al contrario, declararon en el proceso protagonistas de la intentona revolucionaria, significados *lerrouxistas*, gente, en fin, nada sospechosa de reacción. Y de ellos brotaron las pruebas, la maza formidable de los cargos, ratificando sus manifestaciones en los careos.

»A vista de tales pruebas el Tribunal falló. Era un Tribunal militar y en la milicia una Corporación de hombres rectos, de hombres justicieros, de hombres de noble y desapasionado espíritu, donde no caben parcialidades ni venganzas. Así que, siendo militares los jueces, no hubo, durante el proceso, la menor alusión al antimilitarismo de Ferrer, siendo éste, como lo era, un antimilitarista furibundo, y no se descubrió, por tanto, ninguna habilidad que pudiera producir la sospecha de un propósito vengativo.

»Queda, pues, destruído todo temor de una injusticia en que pretendieran basarse los actuales perturbadores, los elementos de la protesta. La condena de Ferrer fué dictada como consecuencia de un juicio al que aportaron las más inconcusas pruebas los afines del sentenciado, los propios radicales.

¡¡Humanidad!!

«Tienen razón los que afirmaron que dentro del anarquismo hay clases. Hay, en efecto, castas y categorías. Se ha dicho de Ferrer que pertenecía á la aristocracia anarquista, que gozaba de preeminencias y honores no otorgados á otros, á los más de sus compañeros.

»Por la rebelión de Barcelona han sido condenados y ejecutados varios de los que en ella tomaron parte. Los radicales del Extranjero no osaron, sin embargo, hacerles apologías ni defensas, no protestaron, no quisieron indignarse. En cambio apenas preso Ferrer ya fué otra cosa. Empezó la agitación revolucionaria, organizáronse *meetings*; se hizo una violentísima campaña en la prensa anarquista. Todo en favor de la libertad de Ferrer. Arreció paulatinamente este movimiento; amenazas, discursos, artículos, mensajes... Se apeló á los mayores extremos, á los recursos más infalibles. Y ahora, fusilado Ferrer, el escándalo en las calles, la sedición, la lucha sangrienta, la rebeldía desenfrenada... Para aquellos que pagaron con la vida el mismo delito de Ferrer, para los revolucionarios oscuros que tomaron las armas, para los que por los ideales de Ferrer se lanzaron á la revuelta, y en ella ó por consecuencia de ella perecieron... nada; ni la solidaridad de la protesta, ni la amenaza de la rebeldía, ni el elogio fúnebre siquiera. Ellos eran el *demos* de la revolución y del anarquismo; Ferrer, la aristocracia, la categoría del señor feudal...

»Pero, ciñéndonos al examen del aspecto humanitarista de la ac-

tual protesta cabe preguntar: ¿es que también los deberes de humanidad están clasificados? ¿Es que la conmiseración humana se divide en castas? ¿Es que hay especies de sentimientos?

»Cuando en Barcelona estallaban bombas casi á diario y morían, ametrallados por los explosivos, viejos, niños y mujeres, ni una sola voz de entre los que ahora defienden los principios humanitarios se alzó para condolerse de tantas víctimas.

Contra la paz social

»Pero no; no se trata de eso. No se trata de un movimiento de protesta contra un fallo injusto, ni de conmiseración ante la desgracia de un semejante. Se trata, sencillamente, de un acto de intimidación dirigido contra los que tienen la valentía de colocarse enfrente de los que aspiran á la destrucción de la sociedad. Se pretende acobardar á los que, penetrados de su deber y de su alta responsabilidad y de los imperativos de su conciencia, atajan sin miedo á los elementos que predicán y practican el exterminio de todo lo existente, no para reconstruir la sociedad sobre nuevas bases, sino por odio á ella, para que perezca por siempre.

»Las campañas, las propagandas anarquistas y disolventes han tomado en Europa un desmedido incremento. La cobardía de unos, la indiferencia de otros, la inconsciencia de los más, han dado vuelo á tales propósitos. Y envalentonados los elementos perturbadores ante tamaña situación y juzgando la inacción y el silencio de los enemigos como una complicidad, han aprovechado los instantes, han conquistado adeptos, han extendido sus organizaciones por toda Europa. Y se creyeron fuertes é inviolables, y cuando hubo un país, como España, que opuso la natural represión á los desmanes de los rebeldes, saltaron los compinches, ensoberbecidos, furiosos, corajudos...

»Es una conspiración tramada contra la paz social, que si ayer estalló en Barcelona, hoy ha hecho explosión en París y mañana puede reproducirse en Londres ó Roma. Es una rápida marcha hacia la revolución, emprendida en toda Europa, y cuyos chispazos, por fortuna, se logró apagar pronto en España.

»Ferrer, pues, y sus amigos y *correligionarios* representan un ideal de destrucción; esto se ha visto en París, donde las turbas que realizaban una manifestación *ferrerista*, no se contentaron con verificarla pacíficamente, sino que proclamaron el disturbio, promovieron desórdenes, hicieron frente á la fuerza pública, mataron á unos cuantos agentes, hirieron á otros muchos... hasta acabar prendiéndole fuego á un tranvía, que no sabemos qué daño le hizo á nadie.

»La Prensa y las gentes sensatas de Francia se alarman, y con razón, porque ven en lo de la condena de Ferrer sólo un pretexto

que levanta en son de guerra á los enemigos de la paz social, y que en lo futuro otro pretexto cualquiera puede producir semejantes perturbaciones. Ya lo decía días pasados una revista inglesa: «Lo ocurrido en Cataluña puede ocurrir, cuando menos se piense, en Londres, en Berlín, en Nueva York, en cualesquiera grandes ciudades donde se alberga y se agita gente de todas las especies, de todas las cataduras...»

Gritos de la fiera revolucionaria

Por aquello de *ab uno disce omnes*, vean nuestros lectores cuál ha sido el artículo de fondo de los periódicos masones y anárquicos de Europa en la quincena pasada.

«L'Humanité», diario socialista, hizo responsable (!!) á la Iglesia Católica de la ejecución de Ferrer.

«La Lanterne» anticlerical rabioso llevó su satanismo hasta regocijarse de que los librepensadores españoles venguen al mártir (!!!) «matando fusil en mano á todos los curas y frailes».

Mr. Hervé, antiguo amigo de Briand, hoy presidente del Consejo, invita á sus amigos en su periódico la «Guerra Social» á una manifestación imponente contra la embajada española, añadiendo que don Alfonso y Maura «pueden esperar...»

El comité de defensa de Ferrer, escribe en un manifiesto:

«Si ocurren cosas graves, Maura y el Rey tendrán la culpa. Funcionan en España comités vengadores de Ferrer.»

Opinión de la prensa sensata

«Esta explosión de furor anarquista—escribe *L'Autorité*—porque un gobierno ha fusilado, al día siguiente de una revolución atroz, á un hombre reconocido culpable por un tribunal militar, muestra la audacia de los bárbaros que están á nuestras puertas y dentro de nuestros muros.

»Los horrores de Barcelona pudieran repetirse en París.

»Esta es la conclusión de los sucesos de la pasada noche.

»Si los anarquistas hubieran querido legitimar, ante la opinión pública, la ejecución de su jefe Ferrer, no habrían podido hacerlo mejor que tratando, ayer noche, de incendiar y ensangrentar á París en honor de su héroe.

»Por los discípulos se puede juzgar del maestro.»

«Las gentes de bien—dice *Le Peuple Français*—no deben asustarse por este alboroto, ni dar la mano á los políticos alemanes que tratan de enemistarnos con España. Un periódico alemán daba ayer mismo una respuesta perentoria á todos los que quisieran

«echar á España fuera de las naciones civilizadas. «Si un compañero de Ferrer hubiese querido dirigir ú organizar en Alemania un «golpe» como el de Barcelona, hubiera sido llevado ante el Consejo de guerra y fusilado en el término de veinticuatro horas.»

Alberto Monniot en *La Libre Parole*: «Para conmover la opinión universal se había afirmado á bulto que Ferrer había sido juzgado irregularmente, sin oír á los testigos: pero ahora está fuera de duda que la defensa del acusado ha estado rodeada de todas las garantías.

«Se había dicho que era inocente: los jueces, en posesión de todos los elementos de apreciación, le han declarado culpable. ¿Con qué derecho nos levantaríamos contra una sentencia dada en esas condiciones, nosotros que ignoramos todo lo de los debates y de los cargos?»

Emilio Massard, de *La Patrie*:

«¿Ferrer era culpable de los incendios y matanzas de Barcelona?..

«Lo cierto es que Ferrer era un anarquista teórico de la familia de los Reclus y de los Kropotkine, ¡cerebros que arman los brazos! ¿No es injusto castigar á las tropas revolucionarias y absolver á los jefes que las empujan?..

«¿Es indiscreto preguntar á los agitadores por qué han hecho tan poco caso de los otros fusilados, caídos oscuramente bajo las balas de la represión, y que tenían sin embargo también mujeres, hijos y parientes que los lloran?

«Ferrer era célebre y millonario.

«Los otros eran pobres é ignorados.

«Se alzan barricadas en honor de aquél; no se manifiesta ningún dolor público por la muerte de éstos.

«Aquí también la injusticia es flagrante.»

¡Bah! Los otros eran pobres diablos de quienes no se cuida la mano invisible que, como decía el socialista Liebuecht, lleve la batuta en los grandes y terribles *desconciertos* populares; Ferrer era masón del grado 31.º y aquí está la explicación de todos estos tumultos que en todas partes mueve la secta, de todos esos alaridos de la prensa judía y masónica ó masonizante.





SECCION CANONICO-LITURGICA

Forma esencial del matrimonio

Su licitud

(Continuación)

d) *El matrimonio de los vagos.* A la ley que regula los matrimonios de los esposos que carecen de domicilio ó de residencia mensual en el lugar del matrimonio, sigue en el decreto que comentamos la referente al matrimonio de los *vagos* ó vagabundos, que en el sentido jurídico de la palabra son todos aquellos que sin haber tenido, ó sin tener domicilio, á lo menos reciente, en parte alguna, recorren varias ó muchas localidades, sin fijar definitivamente su asiento en ninguna.

«Vagus ille apellandus est, dice Benedicto XIV, qui relicto suo domicilio sedem in exteris terris inquirat, ut ex jure deprehenditur». (Cfr. Just. XXXIII, n. 10.)

No cabe, pues, duda de que para los efectos de la presente ley son *vagos* todas aquellas personas que, ó no han tenido jamás domicilio fijo como sucede con los llamados *gitanos*, ó que si lo han tenido alguna vez, han renunciado á él definitivamente sin haber adquirido otro nuevo.

Por lo que á estos respecta, la nueva legislación, que no ha hecho más que reproducir las disposiciones del Tridentino sobre la materia, es muy clara y precisa. Según ellas, el Párroco debe acudir en estos casos al Ordinario del lugar del matrimonio ó al Sacerdote delegado de éste, á fin de que conceda la correspondiente licencia, á menos que la celebración del matrimonio sea de necesidad.

No es preciso que esta necesidad sea, como la de que hablamos en la letra *c)*, grave, permitiendo la ley alguna más libertad y amplitud, debido á que en el presente caso no se lesionan derechos ajenos como en el de los súbditos extraños. «Quoad *vagos*, extra casum necessitatis, etc». Por eso, si los aspirantes al matrimonio, que viven, v. gr., amancebados, junto con el peligro de no salir jamás de este estado pecaminoso si no se casan en aquella ocasión, tienen necesidad de ausentarse y no hay tiempo para acudir al Ordinario, pueden contraer válida y lícitamente sin el presente

requisito, que sólo es obligatorio cuando se dispone de tiempo para obtener la licencia del Ordinario ó de su delegado.

«De lo que se deduce, dice el Emmo. Cardenal Gennari, que el Ordinario, por lo menos en las diócesis muy extensas, ha de delegar á sacerdotes en varios centros de la diócesis el encargo de examinar la condición de los vagos que soliciten el matrimonio, para averiguar si lo son en realidad y qué pruebas aducen de su condición de vagos, instruyendo sobre ello el oportuno expediente».

El Sacerdote delegado de que habla el decreto no es el Vicario general ó Provisor, que, según la recibida doctrina canónica, es *Ordinario*, y no necesita ser Sacerdote para el desempeño de su oficio, ni puede llamarse con propiedad *delegado*, puesto que su jurisdicción es *a jure concessa*, aunque el nombramiento dependa exclusivamente de la voluntad del Prelado.

«Tal delegado, dice el Señor Aguilar Jiménez, Doctoral de Madrid, suele ser un sacerdote nombrado en muchas diócesis para dirigir todo lo referente al matrimonio de los vagabundos, y aun de los forasteros, en conformidad con las disposiciones consignadas por Clemente X en su Constitución *Cum alias*» (1). Este delegado debe ser Sacerdote, según el principio ya repetido que respecto á la delegación para el matrimonio sentó el Concilio de Trento en su capítulo «Tametsi». En España suele competir esta misión al Vicario general.

¿Son *vagos* en orden á esta ley y deben ser tratados como tales en lo tocante al matrimonio los que, habiendo perdido el domicilio anterior, si es que lo tuvieron, sin adquirir otro nuevo en parte alguna, han residido durante un mes en la diócesis ó parroquia en que desean y tratan de contraer el matrimonio? No ha pasado desapercibida esta duda á los expositores del «Ne Temere.»

«Aunque con sujeción estricta á la letra de este decreto, dice el citado Sr. Doctoral de Madrid, *ib.*, pág. 60, pudiera sostenerse que no son vagabundos los que llegan á permanecer un mes en alguna parte, creemos empero, fundados en el espíritu de toda la legislación canónica sobre el matrimonio, que no debe abandonarse la noción tradicional de *vagos* comprensiva de todos los que viven errantes sin domicilio por tiempo notable ó mayor de seis meses, aunque lleguen á detenerse un mes en alguna localidad».

«No es del todo claro, añade el R. P. Ferreres, quiénes vienen comprendidos en el decreto por la denominación de *vagos*. Hasta ahora llamábanse en derecho vagos los que en ninguna parroquia tenían domicilio (voluntario ó legal) ni cuasi-domicilio. Ahora es también evidente que el que tenga en alguna parte domicilio, voluntario ó legal, no podrá llamarse vago».

«Pero no es tan claro que baste un mes de habitación en una parroquia para que el contrayente no pueda denominarse vago; porque al mandar el decreto que para asistir lícitamente al matrimonio de los vagos se pida li-

(1) Et hujusmodi examinibus debet interesse in Urbe, ultra notarium, officialis specialiter deputandus ab Eminentissimo Vicario, et extra Urbem vel Vicarius Episcopi, vel aliqua alia persona insignis et idonea ab Episcopo specialiter deputanda». Cfr. Lucidi, De Visit. Sacror. Lim. vol. III, ed. 3.^a, pág. 608).

cencia al Ordinario, parece indudable que lo hace porque es difícil conocer si existe ó no impedimento que haga inválido ó ilícito el matrimonio de los vagos, y esta dificultad no cesa por solo un mes de habitación. Bien es verdad que con el cuasi-domicilio sucedía lo mismo no pocas veces».

«En la práctica, más bien deberá atenderse al espíritu que á la letra del decreto. Es decir, que si el que ha de contraer matrimonio es vago sólo momentáneamente, esto es, ha tenido hace pocos días domicilio fijo en una parroquia, aunque ahora no la tenga en ninguna, después de un mes de habitación se le podrá casar sin licencia especial del Ordinario. Pero deberá pedirse la licencia para casar á quien hasta ahora haya sido vago, por más que acabe de adquirir domicilio en la parroquia en que pretende contraer.» (Cfr. Los Esponsales y el Matrimonio, núm. 271, 3.^a ed.)

Coincide con esta interpretación la del R. P. Bessón, director de la *Nouvel Revue Théologique* (Febrero de 1908, pág. 87), citado por el P. Ferreres, *ib.*, núm 506, not. «En resumen, dice, volvemos prácticamente á la conclusión del P. Ferreres, á saber, que se debe tener más cuenta del espíritu que de la letra de la ley, y que hay que considerar la diversidad de los casos: ya se echa de ver que una es la situación de una persona llegada hace poco, pero muy bien conocida y domiciliada en un hogar fijo (razón por la que, en virtud de una prudente epiqueya, se podrá algunas veces en este caso omitir el recurso al Ordinario); y otra es la de un vagabundo estacionado tal vez cuarenta ó cincuenta días en el lugar de una feria, pero que, sin embargo, anda errante por esos mundos, sin más casa que su vehículo». Por nuestra parte, no tenemos que oponer reparo alguno á la interpretación que tan respetables canonistas dan en esta importante y delicada materia al *Ne temere*, pues entendemos que toda cautela es poca tratándose de *vagos habituales* y desconocidos, en cuyos matrimonios puede peligrar no sólo la licitud, sino también la validez del sacramento, con todas las desagradables y tristes consecuencias de esta clase de enlaces.

En cuanto á los Párrocos no propios que autorizan matrimonios de personas extrañas, nótese:

1.º que el Párroco que asiste al matrimonio con permiso de otro Párroco, hace suyos los derechos de estola; y

2.º que los derechos de estola le pertenecen al Párroco, aunque no sea propio, siempre que asista *licitamente* al matrimonio, aunque por una causa grave deje de pedir la licencia del Párroco propio. (Cfr. Gennari, *loc. cit.*, pág. 42; Ferreres, n. 506, c).

e) *Celebración del matrimonio ante el Párroco de la esposa.* La quinta y última regla que debe observarse para la absoluta licitud del matrimonio canónico es que éste se celebre ante el Párroco de la esposa, á menos que una causa justa y razonable aconseje lo contrario.

Cierto es que por el derecho antiguo como por el nuevo disfruta el Párroco de cualquiera de los contrayentes la jurisdicción necesaria y suficiente para autorizar matrimonios dentro de la demarcación territorial de su propia parroquia; no obstante, la presente disposición que, más que una ley, es una regla directiva, *pro regula habeatur*, fija una norma de preferencia en favor del Párroco propio de la esposa.

Fuese por derecho particular, fuese por costumbre, esta regla hallábase

antes del «Ne Temere» vigente casi en todas partes. Decimos casi en todas partes, porque asegura *Aichner*, *Comp. Jur. Eccles.*, § 192, nota 5, que en la diócesis de Brixen ó Bressanone (Tirol Austríaco) es costumbre celebrar el matrimonio en la parroquia del esposo, mientras los esponsales se celebran en la de la esposa, conforme á la siguiente regla: «Ubi sponsa, ibi sponsalia; ubi sponsus, ibi nuptiae».

Es de creer que aquí se llama Párroco de la esposa, no sólo al del domicilio, sino también á aquel otro en cuya parroquia haya habitado ésta desde un mes antes de la celebración del matrimonio. Mientras no exista costumbre en contrario, como en el caso citado de Brixen, ó justa causa, como la mayor comodidad ó utilidad de los contrayentes ó de los padrinos, etc., el Párroco del esposo no podrá asistir lícitamente al matrimonio de su parroquiano, si bien parece que la falta en que por la infracción de esta regla puede incurrir no pasará de leve.

Sería conveniente que el Párroco del esposo hiciera constar en la partida matrimonial los justificantes de su asistencia á esta clase de matrimonios.

FR. GRACIANO, C. D.





BIBLIOGRAFIA

Nuevo Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Castellana, por Miguel de Toro y Gómez.—Quinta edición, revisada y corregida, aumentada con nuevas láminas en negro y en color. Un tomo en 8.º, encuadernado en tela, 8 pesetas. Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.

Es, sin duda, entre todos los Diccionarios similares, el más completo, el más nuevo y el más notable en cuanto á sus condiciones materiales. El papel, la tipografía, la encuadernación, los grabados, las ilustraciones en color y los mapas, son en un todo de lo mejor y más concienzudamente elegido que se conoce en la península y aun fuera de ella.

Es un Diccionario completo, con todos los vocablos que exponen los asuntos de actualidad con sus correspondientes documentos gráficos; da las reglas de la acentuación prosódica, el vocabulario español completo del *Diccionario de la Real Academia Española*, multitud de frases y modismos usuales, voces técnicas, etc., con un completo repertorio biográfico, geográfico é histórico, puesto enteramente al día en vista de los datos más recientes.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, letra ó sellos de correo, pueden dirigirse á las

principales librerías ó al editor, Gustavo Gili, quien remitirá franco de porte y certificado todo pedido que exceda de 10 pesetas. En los demás pedidos añádanse 25 céntimos para el certificado.

La Educación Intelectual, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J.—Gustavo Gili, editor, Barcelona. Precio: 6 pesetas.

De suma importancia se califican hoy todos los esfuerzos encaminados á mejorar los métodos educativos é instructivos que han estado algún tanto abandonados en épocas precedentes, si ya no eran dirigidos por vías descarriadas y muy peligrosas. El P. Ruiz Amado hace en esta obra un estudio acabado sobre la educación intelectual en la teoría del interés pedagógico, en el fin de la educación, en el sujeto y objeto de la misma, en el método y plan de la educación. El autor parece haber estudiado de una manera especial los autores alemanes que han discutido sobre este asunto, y en toda la obra manifiesta juicio sereno, práctica de la enseñanza y variada erudición acerca de la materia que expone.

El Amo del Mundo, por R. H. Bensón.—Segunda edición con un *Proemio Galeato* por J. M. Todavía es muy reciente la primera edición de esta novela, y recordarán nues-

tros lectores lo que escribíamos con motivo de su primera aparición en lengua castellana; los que hayan recorrido sus páginas sabrán decir sus impresiones: nosotros dejamos que cada cual goce de su soberana independencia literaria. En el prólogo de esta segunda edición, se satisface á los reparos que diferentes publicaciones pusieron á esta novela en su primera edición castellana.

Crónica de la Guerra de Africa.

—Hemos recibido los cuadernos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de esta publicación. En ellos se hace la historia de nuestras conquistas y batallas en Africa desde el embarque de la expedición de *Carlos V* en Barcelona hasta la campaña del 58 del siglo pasado. Numerosos grabados intercalados en el texto amenizan el relato de los episodios de nuestros soldados en tierras africanas.

Los Orígenes del Cristianismo, por *Monseñor Le Camus, Obispo que fué de la Rochela.*—El volumen III de la primera parte de esta obra se titula *La Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, y con él reparte la Casa editorial de Herederos de Juan Gili un bonito mapa de Palestina tirado á tres tintas. Se promete terminar la obra en el corriente año de 1909. El precio total de la obra será de 36 pesetas, y el pago adelantado ha terminado con la publicación del tercer tomo.

En este tercer volumen se continúa hasta el fin la vida de Nuestro Señor Jesucristo, llenando todas sus páginas la semana de pasión de Ntro. Divino Redentor, narrada con los mismos encantos y con la misma precisión y recto criterio que su vida pública.

Apología popular de la fe cristiana.—Tomo I. *Dios y la Religión*, por *J. L. Parquerie, canónigo de*

Marsella; traducción con un prólogo, por el *R. P. Miguel Coco, Agustino, misionero apostólico.*—Precio, 4 ptas. Luis Gili, editor, Balmes 83, Barcelona.

Esta importante obra el IV volumen de la Biblioteca *Religión y cultura*. Velada con el modesto título de *Apología popular de la fe cristiana*, hallarán los lectores en esta bien pensada y tan bien escrita obra un estudio conveniente sobre todo lo que la teología ha discurrido acerca de Dios y sus divinos atributos, y acerca de todo lo perteneciente á la tan debatida cuestión de la *Religión*.

La erudición del autor que conoce todo lo que dicen y dificultan los falsos apóstoles del culto á la divinidad, la amenidad de la exposición, y la sencillez con que expone los doctrinas más abstrusas, ponen esta obra, no obstante la trascendencia de su doctrina, al alcance de las inteligencias menos cultivadas.

Panegíricos Sagrados, del *P. Pablo Séñeri, de la Compañía de Jesús.*—Nueva traducción española. Precio, 4 ptas. en rústica y 5 encuadernada en tela y planchas. Librería Religiosa, Atanasio C. Villar Campomanes 12. Dirección postal: Apartado núm. 58, Madrid.

Muy conocido es del predicador de la divina palabra medianamente intruído, el ilustre jesuíta *P. Séñeri*. Sus panegíricos son acabado modelo de la predicación elocuente de su tiempo. El fué de los pocos que en su época supieron enaltecer la dignidad del púlpito en Italia, y su interés no ha decaído todavía, á pesar del tiempo que sobre sus sermones ha pasado; su elocuencia y profundo saber vive hoy en sus escritos.



Crónica Carmelitana

N. M. R. P. General en Avila.—Solemne y cariñoso ha sido el recibimiento que nuestros Padres de Avila han hecho á N. M. Rvdo. P. General.

Entre los muchos agasajos de que ha sido objeto, merece especial mención una lucida velada literario-musical, en la que la elocuencia y el arte, hermanados admirablemente en los sabios y profundos discursos, en las delicadas y sentidas poesías, en la acertada interpretación de las difíciles piezas musicales, y hasta en el majestuoso y artístico adorno del salón, todo contribuyó al esplendor de este acto tan instructivo, al mismo tiempo que recreativo, con que nuestros Padres de Avila obsequiaron á N. M. R. P. General.

El domingo siguiente de su llegada á la ciudad de la Santa, se celebró una solemne función religiosa, dando la bendición Papal al pueblo N. M. R. P. General, por delegación especial del Romano Pontífice, y predicando con este motivo un elocuente sermón que conmovió al numeroso auditorio que llenaba por completo las naves de la iglesia, el R. P. Lorenzo de J. M. J., Carmelita Descalzo.

Grata y agradable ha sido para N. M. R. P. General su estancia entre los hijos del primer convento de la Reforma Teresiana, que han procurado por todos los medios posibles testimoniar á tan cariñoso y sencillo, á la par que sabio Prelado, el afecto, respeto y veneración, y, más que todo, el amor filial que le profesan.

Suyo affmo.—*El Corresponsal.*

San Sebastián.—*En honor de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús.* Por testigos de vista hemos sabido la suntuosidad con que en la capital de Guipúzcoa se ha celebrado el novenario y fiesta de Santa Teresa de Jesús; y este testimonio lo confirman unánimes los periódicos de la localidad que al reseñar los cultos dedican parte de sus columnas á ponderar la solemnidad que han revestido.

San Sebastián está acostumbrado á presenciar magníficas funciones religiosas en sus templos, siempre repletos de fieles que acuden ante la novedad de algún orador sagrado de nota, á quien hacen después justicia en el criterio que emiten acerca de su predicación.

Todavía está reciente la memoria del R. P. Ludovico de los SS. CC. entre los católicos donostiarras, y á despertar su recuerdo ha acudido este año su hermano el R. P. Lucas de San José, accediendo gustoso al llamamiento que se le hizo.

Ha predicado el novenario de Santa Teresa de Jesús, en una ciudad por la que va pasando la flor y nata de los oradores sagrados, y su labor en la cátedra del Espíritu Santo en nada ha desmerecido de la de sus predecesores.

Oigamos cómo se expresa un diario de la localidad en el número de 16 de Octubre. Dice así:

«Ayer, festividad de la Doctora de Avila terminó en la iglesia de MM. Carmelitas de esta capital la solemne novena dedicada á la santa y esclarecida reformadora de la Orden Carmelitana.

»A dirigir la palabra á los fieles durante esos actos vino el R. P. Lucas, hermano del famoso orador sagrado R. P. Ludovico.

»No diremos que al llegar aquí traía como escudo de sus no conocidos prestigios de predicador la reputación tan bien conquistada por su hermano en la sagrada cátedra; pero sí que el recuerdo de este, vivo en San Sebastián, le abría desde luego las puertas de la benevolencia y de la simpatía.

»Oída su palabra convincente durante los nueve días trascurridos, su dialéctica sencilla y á la par incontrastable, la claridad con que presenta y desarrolla las más difíciles cuestiones teológicas y morales, la construcción irreprochable de sus discursos y la profunda y sólida variedad de sus conocimientos y de su cultura, demostradas en los diversos asuntos que ha tratado, hemos adquirido el convencimiento de que el R. P. Lucas no ha menester de prestigios ajenos que le escuden, por eminentes y gallardos que sean, ni de sombras protectoras, por acendrado cariño en que las tenga; sino que es un orador sagrado de cuerpo entero, un astro con luz propia que brilla esplendoroso desde la cátedra del Espíritu Santo.

»Con esta nuestra opinión desapasionada está de completo acuerdo la del numeroso concurso de fieles que ha asistido á oírle durante los nueve últimos días, y por eso los elogios que se le han tributado guardan estrecha relación entre la unanimidad y la justicia.»

Burgos.—También en esta católica ciudad castellana ha revestido este año excepcional solemnidad la fiesta de Santa Teresa de Jesús. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo tuvo la amabilísima atención de honrarnos con su presencia presidiendo la función de la tarde.

Como era la primera vez que visitaba nuestra iglesia fue recibido en el atrio por la Comunidad con capas blancas y velas, y preste revestido de capa pluvial. Después de las fórmulas que nuestro Ritual prescribe para estos actos, y cantada la Antífona *Sacerdos et Pontifex*, se entonó el *Te Deum* y penetró el Prelado en el templo precedido de la Comunidad. Ocupó su sitial á un lado del altar mayor, hasta la hora de la reserva en que se revistió de los ornamentos pontificales para dar la bendición con el Santísimo, después de la cual, acompañado de los muy Ilustres Señores, D. Luis Cano Quintanilla, Gobernador Eclesiástico, que ofició de presbítero asistente, D. Felipe Pereda y D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros, como ministros, y D. Lorenzo Dancausa, de Maestro de Ceremonias, revestido de mitra y báculo cerró la procesión que por las naves de la iglesia hizo el recorrido con la imagen de la Santa.

A las funciones de mañana y tarde acudió numeroso gentío. Los ora-

dores sagrados RR. PP. Enrique Ron, Prior de los Dominicos de Las Caldas (Santander) y Augusto de la Cruz, Carmelita de esta comunidad, estuvieron á grau altura en sus hermosos y grandilocuentes panegíricos de Santa Teresa.

El coro bien reforzado ejecutó mañana y tarde severas y escogidas piezas de música netamente clásica y religiosa.

Triduo á Santa Teresa de Jesús en San Clemente.— Con inusitada pompa se han celebrado los cultos que anualmente dedican las jóvenes Teresianas á su excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús.

Nota brillante de las fiestas y digna por sí sola de crónica especial, han sido las conferencias que ha pronunciado el Rvdo. P. Carlos de la I. Concepción, estudiando el delicado problema de la educación de la mujer á la luz de los inmortales escritos de la Santa. Cautivó al auditorio con su palabra ardiente y llena de verdad y por su entusiasmo verdaderamente teresiano.

El día 15, festividad de Santa Teresa, por la mañana, la banda municipal [recorrió las calles de la población anunciando la fiesta con una bonita diana.

A las ocho, se celebró misa de comunión general para las jóvenes teresianas con plática que dijo un padre de la Comunidad. A las nueve se cantó la solemne en la iglesia de Madres Carmelitas, oficiando el superior de la Comunidad, M. Rdo. P. Brocardo de la V. del Carmen. Cantó las glorias de la Santa el Rdo. P. Redento de J. M. J., quien llamó justamente la atención del auditorio por su oración esencialmente teresiana en la que demostró cómo su santa Madre alcanzó la inmortalidad ante Dios y ante los hombres con su seráfica vida y celestiales escritos.

La procesión resultó lucidísima. Durante la carrera disparáronse tres *bombas japonesas* lanzando á lo alto millares de espinelas que recogía la multitud con increíble entusiasmo.

Habana (Cuba).—Delirante ha sido el entusiasmo con que celebraron los habitantes de la Habana la fiesta de nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen, el día 19 del pasado Setiembre, según leemos en un periódico de la localidad.

En el barrio del Carmelo, en el Vedado, lugar donde la más distinguida aristocracia de la ciudad tiene establecida su morada, hay una bellísima iglesia bajo la advocación de N. S. del Carmen. Tan espléndidos han sido los cultos en ella celebrados en honor de la Reina del Carmelo que constituyeron una verdadera manifestación de fe ardiente.

A las ocho y media de la mañana comenzó la función solemne, cantándose la misa del maestro Ravanello que fué interpretada con habilidad y gusto exquisito por los PP. Carmelitas Descalzos ayudados del señor C. Falguere. El sermón, que estuvo á cargo del R. P. Florencio, orador muy conocido y poeta inspiradísimo, conmovió á la inmensa muchedumbre de fieles, ávida de oír la autorizada palabra del sabio carmelita.

Por la tarde, á las cuatro y media, continuó la fiesta, y después de una plática hermosísima, pronunciada por el R. P. Hilarión, Prior de los CC. DD. de esta ciudad, organizóse la procesión por las inmediaciones de la iglesia del Carmelo.

Qué espectáculo más hermoso ofreció una procesión tan bien organizada; aquel ejército de angelitos que con infantil y religioso decoro rompían la marcha; aquella comisión de marinos cubanos, hombres de fe, que habían venido exprofeso para llevar sobre sus hombros á la Señora de los mares, la Virgen del Carmen; aquel coro de piadosas señoritas que, delante de la Virgen, iban cantando preciosas letrillas á su Inmaculada y Reina Patrona; y, sobre todo, la majestad de los PP. Carmelitas con sus capas blancas y ornamentos sagrados seguidos de un sinnúmero de fieles tanto del Vedado como de la Habana.

Todo esto y la deliciosa «Despedida á la Virgen» del R. P. Francisco, cantada por las señoritas alumnas del Colegio francés, ha constituido la fiesta que tan gratos recuerdos dejó en el ánimo de los fieles.

«Por nuestra parte, termina un diario cubano, felicitamos cordialísimamente á todos los que cooperaron á la preparación de tan hermosa fiesta, y en particular á mademoiselle Léonie Oliver, alma de la fiesta, la directora que supo hacer siempre lucir y realzar á las hijas de esta tierra confiadas á su labor meritísima de educación intelectual y moral.»

EL MONTE CARMELO hace suyas estas felicitaciones.

Oviedo.—*Triduo en las RR. MM. Carmelitas.*—Las Reverendas Madres Carmelitas Descalzas han celebrado un triduo solemne en acción de gracias por los beneficios recibidos durante los venticinco años que llevan de estancia en esta ciudad.

Los días señalados para el triduo fueron el 15, 16 y 17 del mes pasado, y los cultos han sido los siguientes:

A las diez, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, que el último día quedó de manifiesto hasta la función de la tarde; los dos primeros días, á las cuatro y media de la tarde, Exposición, Rosario, ejercicio del triduo, Sermón y Reserva. El día tercero, á las cuatro, Rosario cantado, ejercicio del triduo, Sermón, Reserva, Procesión con la imagen de Santa Teresa de Jesús y Te Deum.

De los Sermones del Triduo estuvo encargado el R. P. Pedro Tomás de Santa Teresa, C. D. quien desarrolló admirablemente sus temas.

Necrología.—En las carmelitas descalzas de S. José, de Ruiloba, pasó á mejor vida, el día 17 de Octubre, la H.^a María del Pilar de S. Bartolomé, religiosa de velo blanco, á los 53 años de edad y 31 de hábito.

Fué modelo de humildad, mansedumbre y paciencia toda su vida, especialmente en los tres meses que ha durado la enfermedad que la llevó al sepulcro.

—En las Carmelitas Descalzas de San José y Santa Ana, de Burgos, falleció el día 25 de Octubre, la hermana de velo blanco, Emilia María de Santa Ana, á los 63 años de edad y 41 de vida religiosa.

Fué su humildad profunda, dice la carta de defunción, ciega su obediencia y extraordinaria su mortificación, y podríamos añadir mucho más de las relevantes prendas y heroicas virtudes de esta angelical carmelita, sobre todo de su amor á la Cruz.—R. I. P.





Crónica General

España.—*La Virgen del Pilar en el Rif.*—Un acontecimiento altamente patriótico y cristiano ha alegrado á los buenos hijos de la Iberia en el mes de Octubre. Cuando con la complicidad, con el aplauso y aun con la cooperación directa de los eternos alborotadores españoles, se estaba llevando á cabo en Europa una campaña odiosa é infame, campaña de lesa nación y de alta traición que persigue la destrucción de la patria, del Ejército, de la Religión y de todo lo que es fundamento de paz y prosperidad y garantía de civilización, en el campo de operaciones del Rif, donde el valiente soldado español ha dado gallardas pruebas de un valor indomable, ha salido también á la superficie el fondo de su fe, de su religión y del amor á María que late en su pecho. El pueblo aragonés, siempre generoso, alegre y decidido quiso obsequiar á sus paisanos que pelean en el Rif con una comida rica y suculenta para el día del Pilar, y para ello se reunieron en abundancia grandes barriles de vino, cajas innumerables de conservas, de jamones y de lo mejorcito que cada aragonés tenía en su casa, con etiquetas de colores nacionales y el rótulo *Aragón al Ejército de la Patria*, y al frente de todo, el pueblo de Zaragoza envió á Marruecos á su alcalde con varios concejales.

El día 12 se celebró en el Rif la fiesta del Pilar diciéndose el augusto sacrificio de la misa á la vista del enemigo, en la segunda caseta, teatro de épicas hazañas, levantándose un sencillo altar rodeado de ametralladoras y trofeos. Soldados aragoneses de todas las armas estaban allí reunidos, cuando al momento del alzar, cayeron todos postrados en tierra entre el retumbar horrífico de las baterías inmediatas, cuyo eco resonaba en las concavidades del Gurugú y del fatídico barranco del Lobo. Se repartieron entre los soldados 11.000 escapularios enviados por el Prelado de Zaragoza y las buenas señoras de la ciudad, y el general Marina recibió la Medalla de oro de manos del Alcalde.

Luego se celebraron banquetes, y se pronunciaron brindis entusiastas, y no hay que decir que el soldado cantó la jota de la tierra á todo pasto, y la musa popular aragonesa tan alegre, franca y retozona compuso cantares de gratitud y bendición á la Pilarica, á la Patria y Aragón. Ese es el pueblo aragonés y el español, sano, devoto y robusto en medio de tantas ruinas. Con tal motivo se recibieron varios telegramas procedentes de Melilla y firmados por el general Marina, todos muy entusiastas y muy cristianos. Dicen así:

El del Prelado y Cabildo:

«Comandante en jefe al Sr. Jardiel.

El comandante jefe de este ejército, cuyos sentimientos religiosos se robustecen al luchar por la Patria en esta tierra de infieles, agradece á V. S. el homenaje de admiración que tributa por su valor, y celebran hoy con gran fervor la fiesta del Pilar, asociándose al regocijo de sus compañeros aragoneses, sintiéndose todos poseídos de noble entusiasmo hacia su Capitana Generala, símbolo del espíritu religioso, de la virtud de nuestra raza.—*Marina.*»

El de la Corte de Honor, es como sigue:

«Este ejército, alentado por el honor que le dispensa esa distinguida Junta de señoras felicitándolo entusiastamente en este día en que se celebra la fiesta del Pilar, siéntese orgulloso del homenaje que se le tributa, y confortado con las oraciones que en su favor eleven ustedes á la Virgen aragonesa, luchará bizarramente por la Religión y por la Patria. ¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva Aragón! ¡Viva España!»

El del Círculo Católico de Obreros era sencillo y en extremo simpático. Decía:

«¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva España! ¡Viva nuestro ejército!—Presidente Círculo Católico Obreros.»

La contestación no puede ser más cariñosa y expresiva. Dice así:

»Desde el fondo del alma de todos los generales, jefes, oficiales y tropa que forman este ejército, son contestados con entusiasmo los tres vivas de telegrama 12 actual, con un ¡Viva Círculo Católico Obreros de Zaragoza!»

Comandante en jefe á D. José María Azara, director de *Anales del Pilar*, Zaragoza.

«Viento piadoso de amor patrio bese hoy la bandera española que ondea victoriosa en las posiciones regadas con sangre de nuestro ejército; y cobijados bajo sus grandiosos pliegues, castellanos, catalanes, gallegos, asturianos, andaluces, aragoneses y todos los que integran este ejército y olvidando intereses regionales ante el ideal común, unidos por vínculos inquebrantables que forjó el peligro, henchidos de entusiasmo y confortados con el aliento que les infunde el saludo del noble pueblo aragonés en el día de su excelsa Patrona, elevan hasta ella sus oraciones y el voto ferviente de no omitir medio alguno para reverdecer los laureles de la Patria única, de la madre común, en la que todos pensamos con amoroso afán, cuando la vemos ultrajada ó en peligro.»

Llamamiento á los católicos.—El Ilmo. Sr. Vicario capitular, sede vacante, de Barcelona, ha dirigido un llamamiento elocuente á los católicos todos para que acudan en auxilio de la acción reparadora de los daños causados en los edificios y entidades religiosas de aquella ciudad por la revolución anárquica de últimos de Julio.

Muchos millones de pesetas importan los daños causados. Por ello ha precisado dirigir el llamamiento, no sólo á los fieles barceloneses, sino aun á todos los fieles católicos.

Se reciben limosnas en la Secretaría de Cámara y en todas las parroquias del Obispado de Barcelona, y además en la Secretaría de la Junta diocesana de las Asociaciones católicas, Puertaferri, 13, principal.

Nota política.—Abiertas las cortes con la atmósfera caldeada por las protestas de la masonería internacional contra la muerte de Ferrer, y

con los escándalos injustificados de los perpetuos alborotadores republicanos Soriano y Azzati, explanó el Sr. Moret su interpelación de acerba crítica al gobierno por los sucesos de Barcelona y la guerra en el Rif, punto el primero no difícil de censura. Contestóle el jefe del Gobierno Sr. Maura, explicando con gran verdad y sinceridad el génesis y desarrollo de nuestra acción en el Rif, siendo su argumentación más floja al justificar la acción del gobierno en Cataluña. El Sr. Moret, empujado por los suyos hambrientos del poder, redobló su ataque, atacó al Sr. Lacierva, y añadió que no podían continuar *una hora más*, dada la protesta europea. El ministro de la Gobernación, cuya labor al frente de ministerio ha merecido unánimes aplausos de la gente sensata, se levantó á contestar al jefe de los liberales, y le cantó verdades muy amargas, abrumadoras para el partido. Le recordó que su política débil y dulzona y su compadrazgo con Lerroux, Sol y Ortega y demás elementos radicales, habían envalentonado á los enemigos de la religión y de la monarquía, y conducido á la nación al borde de la anarquía. Herido el Sr. Moret con tan punzante puñalada y procediendo de acuerdo con las minorías radicales, rompió toda relación con el gobierno, negándose á colaborar en la labor parlamentaria. Esta ha sido la causa de la crisis y de que los liberales hayan subido al poder. El nuevo ministerio, de segunda fila por cierto, es el siguiente: Presidencia y Gobernación, Moret; Estado, Pérez Caballero; Hacienda, Alvarado; Gracia y Justicia, Martínez del Campo; Guerra, Luque; Marina, Concas; Instrucción Pública, Barroso, y Fomento, Gasset. En malas condiciones ha subido el partido liberal al poder. La nación necesita en estos momentos de un gobierno fuerte y enérgico y nada de esto tiene el nuevo gabinete. Desde el primer día nos viene hablando la prensa de hondos disgustos habidos entre los primates del partido, porque si sus amigos han sido ó no preteridos, y el Sr. Moret, hombre irresoluto y voluble, no tendrá otro remedio que hacer crisis parciales si ha de contentar á todos. Con Maura en el gobierno, hemos estado cerca de tres años con los mismos ministros y autoridades locales, siendo rarísimas las variaciones; no llevamos el mismo camino con la nueva etapa liberal, y esto es una desgracia inmensa para la patria que reclama siempre ministros de valer y que sean constantes en sus ramos, y más en estos momentos en que la guerra del Rif está estancada ó paralizada por efecto de las lluvias, y Barcelona deseosa de paz y tranquilidad, y la anarquía cerniéndose sobre nuestra patria como fatídica nube. Además esta crisis es más honda y más vasta, de lo que por la sobrehoz aparece. Aquí ha habido más que cambio de personal aspirante á comer del presupuesto, más que un juego de los partidos turnantes; la lucha estaba entablada entre la España revolucionaria y ácrata y la España cristiana y de orden, y la subida del Sr. Moret al poder ha significado el triunfo del elemento radical. Poco le honra esto al partido liberal, pero es un hecho cierto y evidente que las masas revolucionarias y bullangueras han celebrado y festejado su subida como si se tratara de Lerroux ó Sol y Ortega.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCHARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ÁLAVA)



Imágenes y altares. Para adquirirlos recomendamos

los acreditados Talleres de escultura de **José Romero**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).

PÍDASE EL CATÁLOGO.

Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN
PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *

* * para **COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes
en Sabadell y despacho
ARIBAU 106. BARCELONA.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes **CECILIA** y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que ende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS